

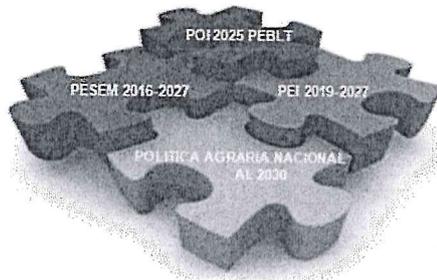
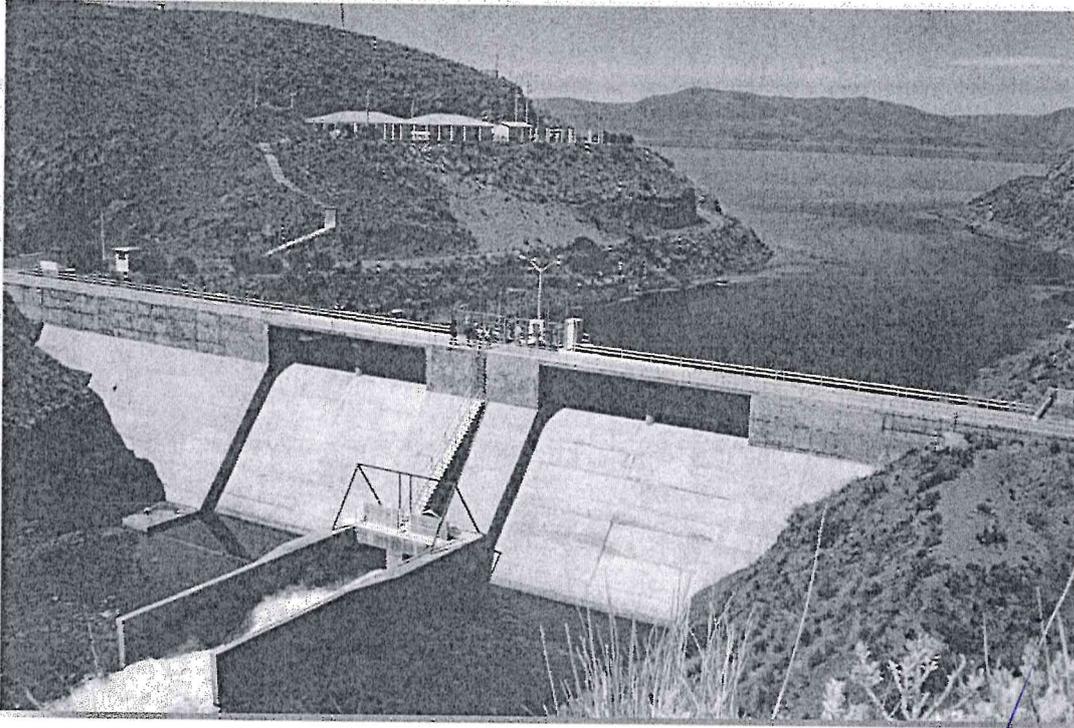


PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSISTENTE CON EL PIA 2025



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
COPIA AUTENTICADA (Art. 136 Ley 27444)



27 DIC 2024

M.Sc. Noé J. Aguirre Cerna
FEDATARIO

Diciembre 2024

Unidad de Programación, Presupuesto y Seguimiento UPPS-PEBLT

Av. La Torre N° 399 - Puno
Teléfono (051) 208440
www.pelt.gob.pe
www.minagri.gob.pe



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

CONTENIDO

27 DIC 2024

M.Sc. Noelia Aguirre Cerna
 FEDATARIO

II. RESUMEN EJECUTIVO	4
III. BASE LEGAL	5
3.1. Normativa relacionada al Sistema de Planificación y Presupuesto	5
3.2. Normas del Sector Agricultura y Riego	5
3.3. Normas relacionadas al PEBLT	5
IV. CONTEXTO INSTITUCIONAL PEBLT	6
4.1. Misión Institucional	6
4.2. Objetivos Prioritarios	6
4.3. Lineamientos	6
4.4. Articulación Programática	7
4.5. Norma de creación	7
4.6. Finalidad	8
4.7. Funciones Generales	8
4.8. Ámbito de intervención	8
4.9. Organización Institucional	9
4.10. Contexto económico, político y social 2024-2025	10
V. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS	13
5.1. Objetivo Estratégico Institucional 1 (OEI.01): Mejorar las capacidades productivas, comerciales y empresariales de los productores familiares	14
5.2. Objetivo Estratégico Institucional 2 (OEI.02): Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios familiares.	16
5.3. Objetivo Estratégico Institucional 3 (OEI.03): Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios familiares.	17
5.4. Objetivo Estratégico Institucional 4 (OEI.04). Reducir la vulnerabilidad ante fenómenos naturales, cambio climático, seguridad y defensa nacional en zonas agrarias	18
5.5. Objetivo Estratégico Institucional 6 (OEI.06): Fortalecer la gestión institucional.	19
5.6. Programación Presupuestal 2025	20
5.7. Presupuesto Institucional Apertura 2025, según Actividades Estratégicas Institucionales ...	20
5.8. Presupuesto Institucional Apertura 2025, según Centro de Costos	21
5.9. MAPA DE INVERSIONES 2025	22
6. Anexo B – 5: POI con Programación Física y Financiera Año 2025, Aplicativo CEPLAN V.01	26



27 DIC 2024

M.Sc. Noelia Aguirre Cerna
FEDATARIO

I. PRESENTACIÓN

La Unidad Ejecutora 017 Proyecto Especial Lago Titicaca, del Ministerio de Agricultura y Riego tiene como finalidad " Contribuir al desarrollo agrario en la cuenca del lago Titicaca, de manera competitiva, sostenible e inclusiva; coordinada y articulada con los actores públicos y privados, mediante la ejecución de actividades e inversiones de infraestructura agraria y riego; así como el desarrollo sostenible agropecuario, forestal, recuperación de ecosistemas y contribuir a la inversión en los espacios de frontera, en el marco de las competencias y funciones del Proyecto Especial."

Para la implementación y operativización de sus propósitos institucionales, formula como principal instrumento de gestión el Plan Operativo Institucional Anual, como lo establece la Guía para el Planeamiento Institucional CEPLAN, aprobada mediante la Resolución Presidencial de CD N° 053-2018-CEPLAN/PCD y Modificada por la RPCD N°055-2024/CEPLAN/PCD, la Directiva N° 005 DI N° 005-2023-MIDAGRI-DM Directiva para la Elaboración, aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional-POI de los Pliegos del Sector Agricultura y Riego, enmarcados en la Política Nacional Agraria, Política General del Actual Gobierno, Lineamientos de la Segunda Reforma Agraria y los planes sectoriales (PESEM 2015-2027 y PEI 2019-2027), con el objetivo de conducir y direccionar la gestión institucional en el corto plazo, así como facilitar las acciones de seguimiento y evaluación del proceso de Implementación del POI, tanto a nivel interno, así como por las instancias correspondientes del Pliego 013 MIDAGRI.

En este marco, la Unidad de Programación, Presupuesto y Seguimiento ha formulado el documento: **"Informes del Plan Operativo Institucional Consistente con el PIA 2025 de la UE 017 Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca"**, con el objetivo de orientar la gestión institucional en el inicio del ejercicio presupuestal 2025, precisando que el PIA 2025 asignado por Ley N.° 32185 Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a la UE 017 PEBLT asciende a S/ 36'280,718.00 Soles, que posibilitara brindar los servicios de: Capacitación y Asistencia en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias, transferencia tecnológica e inocuidad alimentaria, provisión de infraestructura de riego, y asistencia técnica en manejo de recursos naturales y biodiversidad a los productores agropecuarios de la cuenca del lago Titicaca.

El contenido del documento, está estructurado considerando el esquema establecido por la Directiva DI N° 005-2023-MIDAGRI-DM y Oficio Múltiple N° 310-2024-MIDAGRI-SG/OGPP en las cuales establecen las pautas para la Elaboración, aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional-POI de los Pliegos del Sector Agricultura y Riego, Versión 01 en el Anexo 04: Estructura del Informe del Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura, para Unidades Ejecutoras y Centros de Costos

Finalmente señalar que el proceso de implementación del POI 2025 de la UE 017 PEBLT, requiere el concurso y aporte del conjunto de servidores de la entidad: directivos, funcionarios, profesionales, técnicos, auxiliares y obreros, a los cuales se convoca e insta a que se involucren decididamente, lo cual redundará en el logro de los objetivos institucionales y en beneficio de los productores agropecuarios de la cuenca transfronteriza del Lago Titicaca.

27 DIC 2024

M.Sc. Noelia J. Aguirre Cernadez
FEDATARIO

II. RESUMEN EJECUTIVO

El PEI 2019-2027 del MIDAGRI, constituye principal instrumento de gestión del Pliego del Sector 013 MIDAGRI, establece la estrategia de la entidad para el logro de sus Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales OEI-AEI, a nivel de las Unidades Ejecutoras se plasma en los correspondientes planes operativos (POIM y POI), que prioriza Actividades Operativas e Inversiones-AOI.

En este marco la UE 017 PEBLT, en cumplimiento a la DI N° 005-2023-MIDAGRI-DM, Directiva para la Elaboración, aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional-POI de los Pliegos del Sector Agricultura y Riego, ha elaborado el documento: "POI Consistente con el PIA 2025", que contiene la Programación Física y Financiera de las AOI priorizadas, que posibilitara brindar los servicios de: Capacitación y Asistencia en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias, transferencia tecnológica e inocuidad alimentaria, provisión de infraestructura de riego, y asistencia técnica en manejo de recursos naturales y biodiversidad a los productores agropecuarios de la cuenca del lago Titicaca.

En tal sentido, el documento "POI Consistente con el PIA 2025", prioriza 09 proyectos de Inversión y 09 Actividades, con una asignación presupuestal PIA 2025 de S/ 36'280,718.00 Soles, distribuidas en 06 AEI del PEI del sector Agricultura y Riego, y que a continuación se resume:

AEI 1.1. Programa de Desarrollo de Capacidades en adopción de tecnologías con BPP Agropecuaria, post producción, y valor agregado. En el POI 2025 consensado con el PIA, se tiene previsto brindar **asistencia técnica a 7,840 productores asistidos**, con un presupuesto total asignado por S/ 15'474,419.00 soles que representa el 42.65% del PIA 2025, 3 a la promoción de las principales cadenas productivas: 2434687. Mejoramiento de la transferencia tecnológica ganado vacuno lechero Cuenca baja Coata, 2498893. Mejoramiento cadena productiva ganado ovino en San Antón, 2475038. Mejoramiento cadena productiva ganado vacuno lechero San José y Azángaro, 2482173. Mejoramiento tecnificación de procesos cadena productiva ganado vacunos Huancané (Expediente Técnico), 2519763. Mejoramiento de la gestión tecnológica de la cadena productiva ganado vacuno lechero Llallimayo-Melgar, 2519763. Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en unidades productoras agropecuarias y transformadores lácteos distrito Cabana-San Román (Expediente Técnico), complementado por 02 Actividades; Desarrollo de Capacidades, Mejoramiento Genético y Pastos Cultivados.

AEI 2.1. Asistencia Técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de recursos forestales implementados en beneficio de los productores agrarios familiares. En el POI consensado con el PIA 2025, se programó **recuperar 371.66 hectáreas**, con un presupuesto asignado S/ S/ 7'142,915.00 Soles que representa el 19.69% del PIA 2025, integrado por 17 AOI de 02 proyectos de inversión: 2250363. Recuperación de áreas forestales degradadas o afectadas Cuenca Rio Huenque, 2453031. Recuperación cuenca Rio Grande afectada por contaminación Minera, y 02 actividades: Manejo Integral de Microcuencas, Gestión, Conservación y Manejo Fauna Silvestre (Suris), a través de los cuales se implementará prácticas de manejo y conservación de suelos en 339 hectáreas, cuenta con una asignación presupuestal.

AEI.03.1 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios familiares. En el POI consensado con el PIA 2025, solo se tiene previsto brindar servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura de riego en áreas agrícolas de productores agrarios familiares, que posibilitara garantizar la provisión de agua para riego de cultivos en **4,560 hectáreas** con un presupuesto asignado S/ 1'050,000.00 soles que representa el 2.89% del PIA 2025 para el Mantenimiento y Operación del Sistema de Riego Lagunillas, integrada por 08 AOI, de los cuales cuenta con 02 actividades: Operación y Mantenimiento del Sistema Integral Lagunillas y pago de seguro.

AEI 4.2 Sistemas de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos implementado en zonas agrarias vulnerables. En el POI consensado con el PIA 2025, compuesto por 02 AOI que posibilitara la **protección de 276.37 hectáreas agrícolas con 01 punto crítico** del proyecto de inversión: PIP 2406828 Creación Servicios Protección Contra Inundaciones Karimayo, Chupa-Azángaro, con un presupuesto asignado de S/ 5'822,488.00 Soles que representa el 16.05% del PIA 2025 de la UE 017 PEBLT.

AEI 6.5 Mecanismos de Gestión Implementado. En el POI consistenciado con el PIA 2025, se tiene previsto compuesto por 07 centros de costo con 23 AOI que posibilitará implementar **03 mecanismos** de gestión, mediante la implementación de 01 Plan de Desarrollo de Personas, 01 Plan de Seguridad y Salud en el trabajo y 01 ejecución del Sistema de Control Interno) de la Dirección Técnica, Supervisión y Administración, que se constituye en el soporte gerencial, técnico y administrativo en la implementación de los proyectos de inversión y actividades comprendidas en el POI 2025, cuenta con una asignación presupuestal de S/ 6'748,896.00 Soles, que representa el 18.60% del PIA 2025.

AEI.06.06 Modelo de Integridad Implementado en el MIDAGRI, En el POI consistenciado con el PIA 2025, se ha previsto 01 AOI, mediante **02 informes** donde se continuará con las acciones orientadas a consolidar los avances y resultados obtenidos en la construcción del Modelo de Integridad Publica en la UE 017 PEBLT, con una asignación presupuestal de S/ 42,000.00 Soles que representa el 0.12% del PIA 2025 de la UE 017 PEBLT.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
COPIA AUTENTICADA (Art. 136 Ley 27444)

27 DIC 2024

M.Sc. Noelia J. Aguirre Cernadez
SECRETARIO

III. BASE LEGAL

3.1. Normativa relacionada al Sistema de Planificación y Presupuesto

- ✓ Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ✓ Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, Aprueba la Política General de Gobierno 2021-2026.
- ✓ Resolución Presidencial de Consejo Directivo N.° 053-2018-CEPLAN/PCD (31/10/2018), aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y planes que permiten la elaboración y modificación del PEI y el Plan Operativo Institucional en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, actualizada mediante la RPCD N°055-2024/CEPLAN/PCD.
- ✓ Resolución Ministerial N° 0034-2023-MIDAGRI que aprueba la DI N° 005-2023-MIDAGRI-DM "Directiva para la Elaboración, aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional-POI de los Pliegos del Sector Agricultura y Riego.",
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD. Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.
- ✓ Ley N.° 32185 Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- ✓ Ley N° 32186 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público año Fiscal 2025.
- ✓ Ley N° 32187 Ley de Endeudamiento del sector público para el año Fiscal 2025.

3.2. Normas del Sector Agricultura y Riego

- ✓ Ley 31075 de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2021-MIDAGRI y modificatorias que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del MIDAGRI.
- ✓ Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- ✓ Decreto Supremo N° 022-2021-PCM, Aprueba Lineamientos de la Segunda Reforma Agraria.
- ✓ Resolución Ministerial N° 0166-2022-MIDAGRI (04/05/2022), aprueba la ampliación del horizonte temporal del PESEM 2015 al 2027.
- ✓ Resolución de Secretaria General N° 0061-2023-MIDAGRI-SG, (18/04/2023), aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2027 Modificado del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

3.3. Normas relacionadas al PEBLT

- ✓ D.S. N° 023-87-MIPRE, del 27.Oct.1987, que crea al PEBLT como Proyecto de Interés Nacional.
- ✓ Resolución Legislativa N.° 26873, del 10-Nov-1997, ratificada por D.S. N.° 043-97-RE, del 25.Nov.1997 y Ley N.° 1972 (República de Bolivia), que aprueban el Estatuto de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Rio Desaguadero, Lago Poopó, Salar de Coipasa.
- ✓ D.S. N.° 008-90-RE, del 20-Abr-1990, que califica al PEBLT como Proyecto Binacional.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSISTENTE CON EL PIA 2025 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

27 DIC 2024

- ✓ D.S. N° 098-2021-PCM, aprueba la calificación y relación de programas y proyectos especiales del Poder Ejecutivo, específicamente en relación al PEBLT señala: "...el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca-PEBLT, califican desde el punto de vista organizacional como programas bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego."
- ✓ Resolución Ministerial N.º 0105-2023-MINAGRI del 05 de abril del 2023, que aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT).

IV. CONTEXTO INSTITUCIONAL PEBLT

La Declaración de Política Institucional del MIDAGRI, establece los retos prioritarios a ser alcanzados por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y las Unidades Ejecutoras que lo conforman, durante el periodo 2019-2027, así como los principales lineamientos de política que lo orientan.

"Con el firme propósito de sumar esfuerzos para el cumplimiento a la Política Nacional Agraria (PNA), del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Agrario y su contribución a los Objetivos de la Política General de Gobierno para el Presente Mandato Presidencial (D.S. N° 042-2023-PCM) y cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, centrando su atención en los productores agrarios"

4.1. Misión Institucional

Conducir, fomentar y promover el desarrollo competitivo, sostenible y descentralizado del sector agrario, articulándolo al mercado nacional e internacional, contribuyendo al crecimiento económico, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza rural del país; aprovechando de manera sustentable los recursos naturales y asegurando la entrega de bienes y servicios agrarios de calidad.

4.2. Objetivos Prioritarios

- ✓ Incrementar la producción y productividad agraria haciendo uso eficiente de los recursos.
- ✓ Fortalecer la asociatividad entre los actores del sistema productivo agrario.
- ✓ Mejorar el acceso competitivo y sostenible de los productores agrarios a mercados nacional e internacional.
- ✓ Fortalecer la articulación y la gestión descentralizada del sector agrario.

4.3. Lineamientos

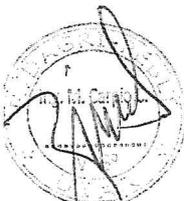
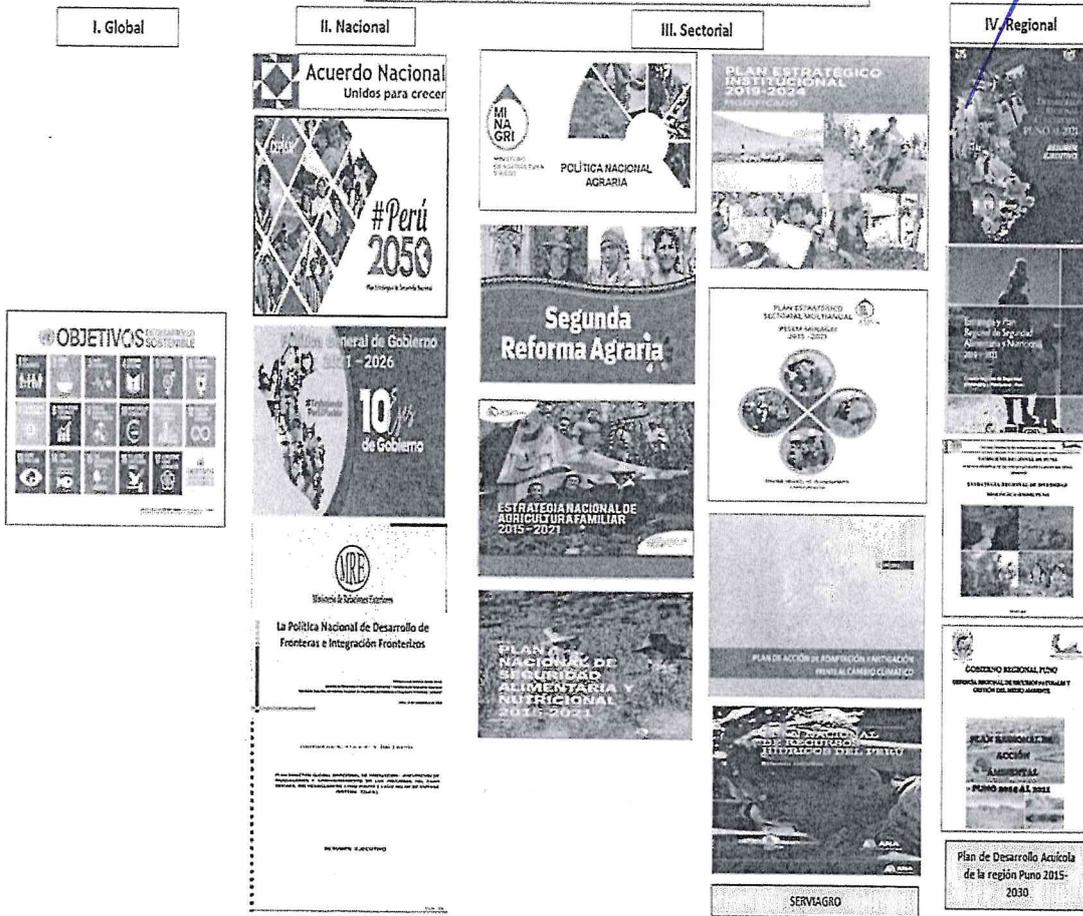
- ✓ Desarrollar capacidades de los productores agrarios para incrementar la productividad agraria.
- ✓ Impulsar los mecanismos de financiamiento público y privado que contribuyan al cierre de brechas de infraestructura y servicios agrarios
- ✓ Implementar medidas para la recuperación y/o reducción del riesgo frente a desastres, así como de adaptación al cambio climático en la actividad agraria.
- ✓ Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
- ✓ Impulsar la implementación de modelos de asociatividad empresarial a fin de mejorar la articulación a mercado de los productores agrarios.
- ✓ Desarrollar con eficiencia los procesos de saneamiento físico legal de la propiedad agraria.
- ✓ Incrementar la oferta de productos agrarios de calidad y con valor agregado, de acuerdo con las exigencias de mercado.
- ✓ Implementar mecanismos de articulación con los gobiernos regionales y locales para el desarrollo agrario en cada territorio.
- ✓ Fortalecer las capacidades a los gobiernos regionales para el desarrollo agrario.
- ✓ Afrontar con firmeza la corrupción en todas sus manifestaciones, promoviendo la integridad, la transparencia, la ética, el acceso a la información y el uso de la tecnología digital.
- ✓ Promover un servicio civil meritocrático al servicio de los productores agrarios y actores vinculados al sector.

27 DIC 2024

M.Sc. Noelia Aguirre Cernadez
 FEDATARIO

4.4. Articulación Programática

Marco Programático MIDAGRI- UE 017 PEBLT



4.5. Norma de creación

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), fue creado mediante D.S. N° 023-87-MIPRE, en cumplimiento a los Convenios Peruano-Boliviano del 30 de Julio de 1955 y del 1° de Febrero de 1957 "Convención Preliminar del Aprovechamiento de las Aguas del Lago Titicaca" y del acuerdo de Notas Reversales de 15 Julio de 1987 suscritas por las Cancillerías de las Repúblicas del Perú y Bolivia. Posteriormente mediante D.S. N° 006-90-RE, se califica como Proyecto Binacional, disponiendo que deba ser programado, ejecutado y evaluado de acuerdo a los Tratados y Convenios Internacionales que le dieron origen, sus reglamentos específicos y demás disposiciones conexas.

El PEBLT, funcionalmente hasta el 2008 dependía del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE), sin embargo mediante D.S. N° 030-2008-AG del 27 de febrero 2008 se dispuso la fusión del INADE y sus órganos desconcentrados (Proyectos Especiales) al entonces Ministerio de Agricultura (MINAG), posteriormente Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y hoy Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), constituyendo Unidad Operativa 017 Binacional Lago Titicaca, con relativa autonomía técnica,



27 DIC 2024

económica, financiera y administrativa, actúa como unidad operativa Peruana de los acuerdos internacionales Perú-Bolivia del Plan Director del Sistema TDPs.

M.Sc. Noelia Aguirre Cernadez
FEDATARIO

El D.S. N.º 098-2021-PCM del 15 de mayo del 2021, aprueba la calificación y relación de programas y proyectos especiales del Poder Ejecutivo, establece que el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca-PEBLT, califica desde el punto de vista organizacional como programas bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

La Resolución Ministerial N.º 0105-2021-MIDAGRI del 05 de abril del 2023, aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), enmarcado en la nueva normativa (DS. N.º 054-2018-PCM y DS. N.º 098-2021-PCM).

4.6. Finalidad

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca - PEBLT, tiene por finalidad contribuir al desarrollo agrario en la cuenca del lago Titicaca, de manera competitiva, sostenible e inclusiva; coordinada y articulada con los actores públicos y privados, mediante la ejecución de actividades e inversiones de infraestructura agraria y riego; así como el desarrollo sostenible agropecuario, forestal, recuperación de ecosistemas y contribuir a la inversión en los espacios de frontera, en el marco de las competencias y funciones del Proyecto Especial.

4.7. Funciones Generales

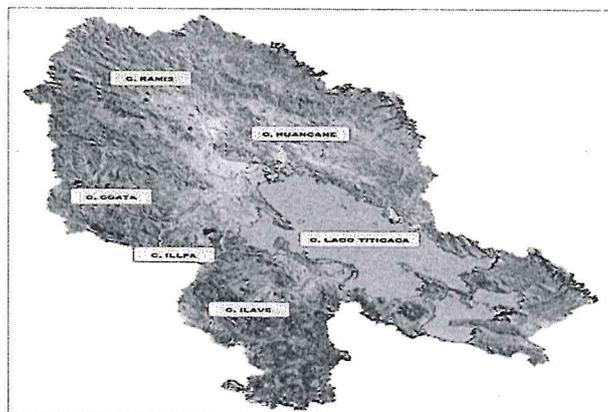
El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca - PEBLT tiene las siguientes funciones generales:

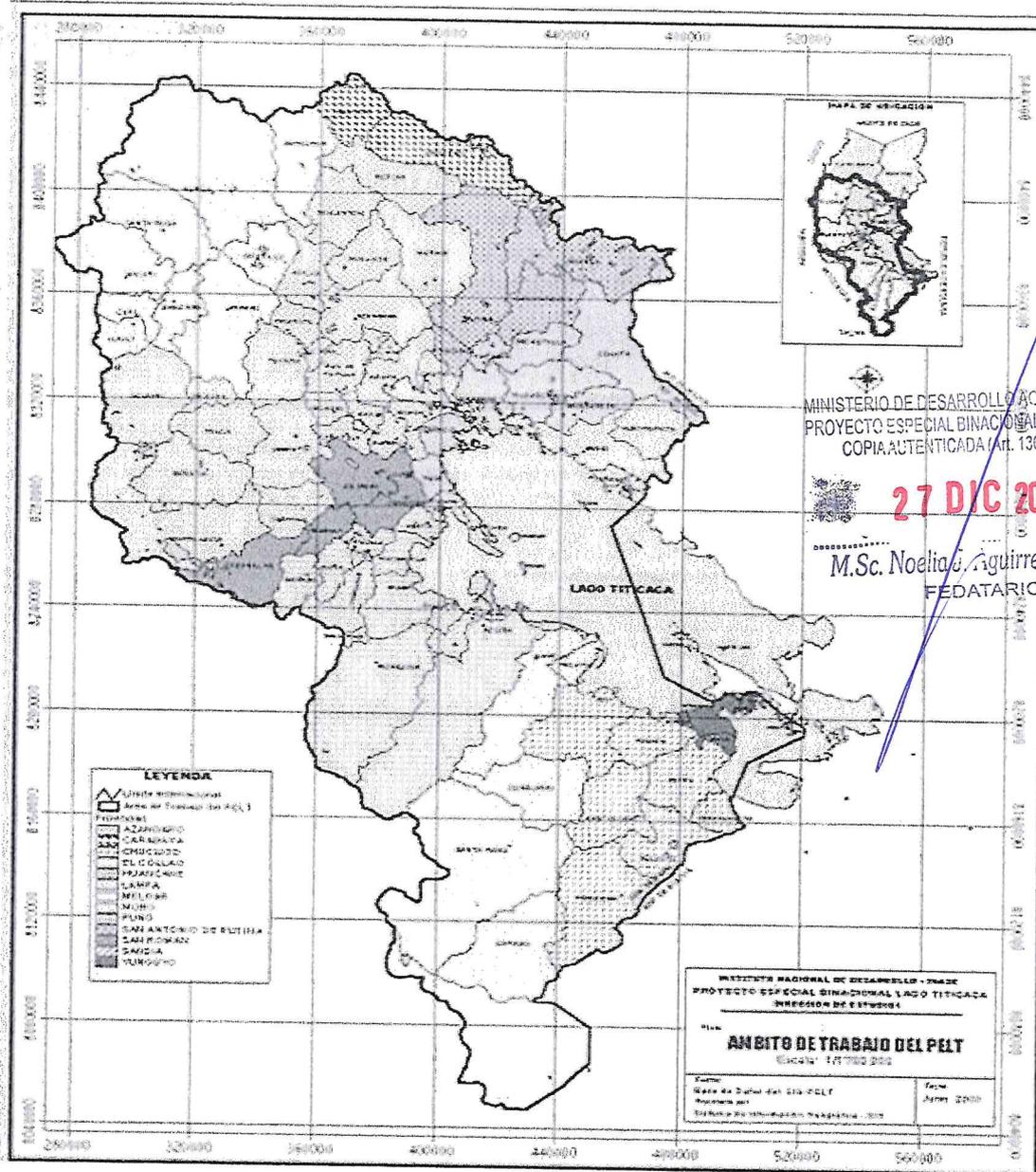
- Identificar, promover, formular y ejecutar actividades e inversiones de infraestructura agraria y riego; así como el desarrollo agropecuario, forestal y recuperación de ecosistemas;
- Promover la intervención articulada de los tres niveles de gobierno, alineadas a la Política Nacional Agraria y los planes de desarrollo regional y local concertados;
- Formular y conducir un sistema de seguimiento de actividades en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y,
- Atender los compromisos de desarrollo e integración fronteriza en Puno a ser asumidos por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego ante el Consejo Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza - CONADIF, Ministerio de Relaciones Exteriores y la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Rio Desaguadero. Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT).

4.8 Ámbito de intervención

a). Político

El ámbito de intervención del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, políticamente comprende las provincias de Puno, Azángaro, Chucuito, El Collao, Lampa, Melgar, Moho, Yunguyo, San Román, Huancané (todos sus distritos), San Antonio de Putina (a excepción del distrito de Sina), Carabaya (Ajoyani y Crucero) y Sandia (Cuyo Cuyo), y las provincias de Tacna (distrito de Palca), y Tarata (distritos de Tarata, Susapaya y Ticaco).





b). Hidrográfico

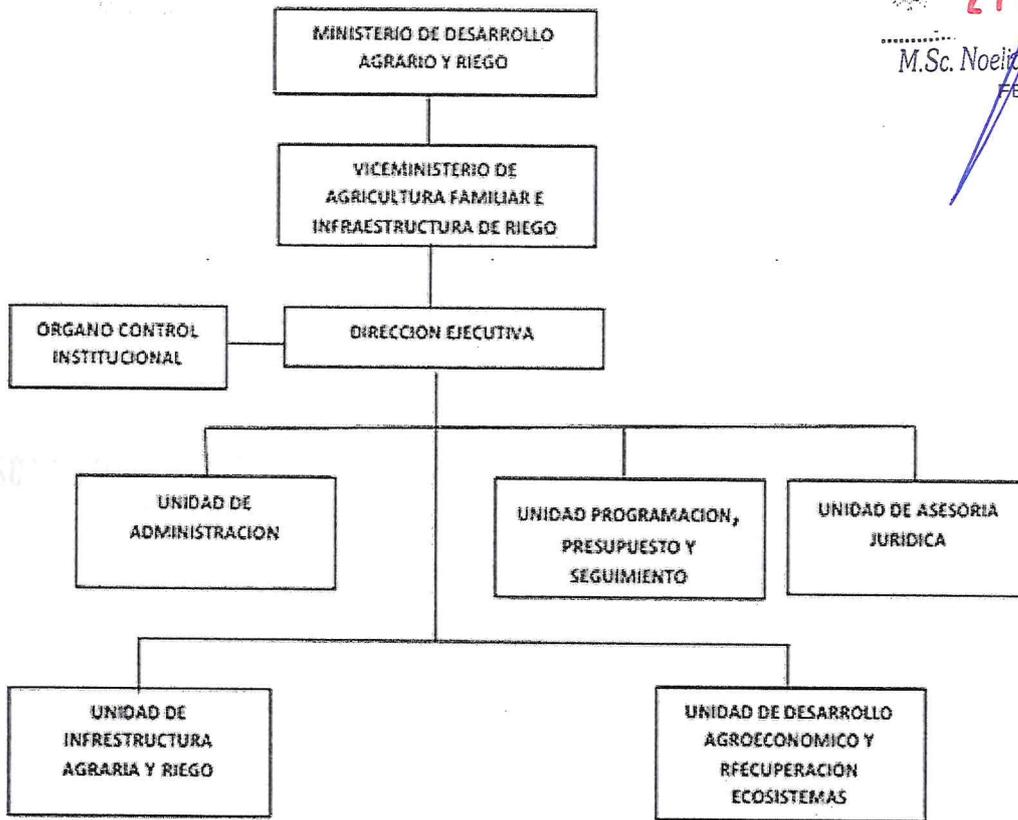
En términos hidrográficos, el ámbito de intervención del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, lo constituye el lado Peruano de la Cuenca Transfronteriza del Lago Titicaca (Perú-Bolivia) o también conocido como el Sistema Hídrico Titicaca-Desaguadero-Poopo y Salares (TDPS), que es una cuenca endorreica con una extensión de 144,5590.46 Km² abarcando el departamento de Puno (Perú) y los departamentos de La Paz y Oruro (Bolivia). El lago Titicaca constituye el elemento de mayor importancia del sistema hídrico sus aguas provienen de los deshielos de las cordilleras y de las precipitaciones fluviales, tiene una superficie de 8,400 Km² y se encuentra constituido por las cuencas hidrográficas afluentes: Ramis, Ilave, Huancané, Coata, Illpa, Suche, Callacame, y otras cuencas circunlacustres del lago Titicaca.

4.9. Organización Institucional

El Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 0105-2021-MIDAGRI del 05 de abril del 2023, establece el actual esquema organizativo:

27 DIC 2024

M.Sc. Noeida Aguirre Cernadez
 FEDATARIO

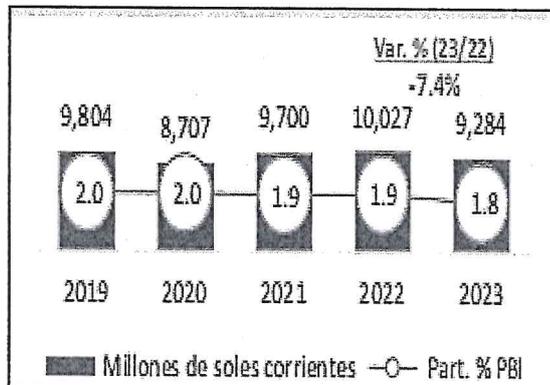


4.10. Contexto económico, político y social 2024-2025

Los principales elementos del contexto económico, social y político institucional con incidencia en el proceso de implementación del POI 2024 de la UE 017 PEBLT, son los siguientes:

a) Económico:

La economía de la región de Puno caracterizada por escasa dinámica y aporte a la economía del país, en el quinquenio 2019-2023 coincidentemente marcado por la presencia y efectos de la pandemia COVI 19, muestra una acentuación de la desmejora en la generación y su participación en el PBI del país, comportando una retracción del -7.4% en dicho periodo, y reducción en la participación y contribución del PBI del país pasando de 2.0% (2019) a 1.8% (2023) en dicho periodo, lo cual se debe a las medidas implementadas como el confinamiento de la población (cuarentena) para la contención del nivel de contagio en las 05 olas del Virus SARS-CoV-2 y sus variantes, que tuvieron efecto negativo en la producción y economía del país, siendo insuficientes las medidas de reactivación económica y de recursos implementadas, situación que aún se mantiene y cuyo proceso de recuperación a niveles de pre pandemia todavía es tarea pendiente.



La actividad agropecuaria en la región Puno, resulta de mayor importancia por su aporte a la economía por cuanto genera en promedio (2019-2023) el 16.8% del PBI y ocupa el 45.5% de la PEA, en dicho periodo muestra un comportamiento de variación porcentual 2019 y 2020 entre 3.8% y 2.8%, y en los años siguientes 2021 y 2022 de encima de 7.0%, para en el 2023 decrecer dramáticamente en -26.7%, lo cual es resultado de la interacción de diversos factores, como la el confinamiento de la población por el COVI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSISTENTE CON EL PIA 2025 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

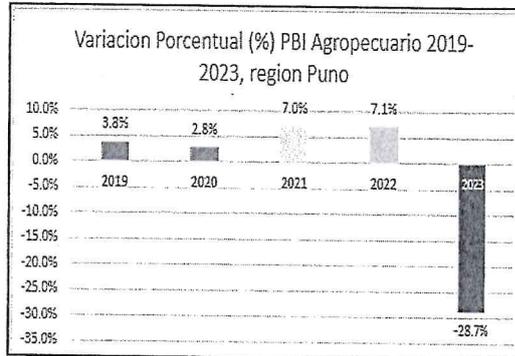
27 DIC 2024

19, la escasez y desabastecimiento de insumos y abonos debido el inicio de la guerra Rusia-Ucrania, el estrés y déficit hídrico, la crisis social vivida en el país y la recesión económica que han afectado a la agricultura del país y de la región.

M.Sc. Noemía Aguirre Cerna
FEDATARIO

En este escenario, en el 2023 la situación del sector agropecuario en la región Puno, inicialmente no eran muy alentadoras por cuanto de acuerdo a la Encuesta de Intención de Siembra 2023-2024, se preveía una

reducción en las áreas de siembra en un 7.2% en relación a las últimas 05 campañas anteriores (143,382 Has), siendo los cultivos más afectados la papa, quinua y cebada grano, debido a la escasez de agua o déficit de lluvias que en los últimos años viene acentuándose, lo cual se refleja en la considerable baja del nivel del Lago Titicaca a 3,807.95 m.s.n.m, (noviembre 2023) que tiene como principal aportante las precipitaciones pluviales (50.5%) y la descarga de los principales ríos afluentes al Lago (44.4%), por el contrario, la evaporación y el río Desaguadero son indicadores de descenso del nivel del lago.



En tal sentido, la campaña agropecuaria 2023-2024 en el país y la región Puno, se desarrolló en un contexto de emergencia, generado por el peligro inminente por la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos como lluvias intensas en la costa norte y central, así como también un escenario de deficiencia de lluvias en la región andina, principalmente en la sierra sur, por lo cual se implementó el Plan Multisectorial ante la ocurrencia del fenómeno del niño 2023-2024 (Decreto Supremo N° 101-2023-PCM), en los distritos en muy alto riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados; así como, ante déficit hídrico por el Fenómeno El Niño 2023-2024, particularmente en la región Puno contempló la implementación de kits de aplicación foliar, conservación de forraje, riego ante eventos climáticos adversos, semillas de cultivos transitorios, módulo para la protección de cultivos (Fito toldos), alimento suplementario para ganado, protección y uso sostenible de bofedales, acondicionamiento de pozas de agua, y la implementación de abrevadero para ganado, a cargo de Agrorural, Implementación de Módulo de cultivos hidropónicos ante el FEN por parte del INIA y el Acondicionamiento de fuentes de agua permanente ante el FEN a cargo del ANA y del PEBLT (Módulos de riego con equipamiento de bombeo en fuentes de agua-Manantiales).

Por otro lado, como perspectivas para la campaña agropecuaria 2024-2025¹, en el inicio de campaña (octubre-diciembre 2024) se aprecia un retraso de la presencia de las precipitaciones pluviales, lo cual viene condicionando la instalación de los principales cultivos (Siembra), sin embargo, estarían dentro de los acumulados promedios históricos de dichos meses, por consiguiente, el lago Titicaca continuaría descendiendo (octubre 2024: 3,807.94 msnm). Mas bien el pronóstico estacional de precipitaciones para periodo de desarrollo de los cultivos (enero-marzo 2025), se espera que las precipitaciones estarían entre normal a superior, por consiguiente, el nivel del lago incrementaría en forma similar respecto a sus promedios históricos de la temporada lluviosa, sin embargo, continuara la tendencia decreciente en el nivel del lago Titicaca.²

En este marco, la encuesta ENIS, la intención de siembra 2024-2025 en la región Puno muestra que se sembraría 135,035 hectáreas que resultaría menor en 5,758 hectáreas (-4.1%) en relación al promedio de las últimas 05 campañas (140,793 hectáreas), situación que se debería a que los productores agropecuarios continúan percibiendo que continuara el déficit hídrico, y demás condicionantes como falta de semillas, insumos agrícolas, crédito, agua para riego y acciones de capacitación y asistencia técnica que desalientan la instalación y desarrollo de cultivos agrícolas y las crianzas, situación que es necesario revertir con apoyo de las entidades del sector Agricultura y Riego y de los gobiernos subnacionales en el marco de sus competencias correspondientes, de manera que se contribuya a la disponibilidad de alimentos y la seguridad alimentaria de la población regional.

¹ Resultados de Encuesta Nacional Intención de siembra (ENIS) Campaña Agrícola 2024-2025

² Cambios históricos en los niveles del lago Titicaca y situación presente poco favorable Ing. Sixto Flores Sancho, Revista Digital Altiplania N° 011

27 DIC 2024

b). Social: Las condiciones sociales de la población de la región Puno, durante los últimos años se han desmejorado, debido a la crisis social y recesión económica que vienen incidiendo negativamente en los resultados de la producción agropecuaria de la economía familiar en la región Puno, así tenemos que la pobreza monetaria al 2023 se ha incrementado a 41.6%, se refiere a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumo per cápita inferiores al costo de una canasta total de bienes y servicios mínimos esenciales y la pobreza extrema a 13.9%, es decir aquellas personas u hogares que tienen un gasto per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos, la anemia de los niños (6 a 35 meses) ha subido a 70.4% (Perú: 43.1%), es decir niños cuya alimentación es deficiente en hierro y otros nutrientes, que ponen en riesgo su normal desarrollo con consecuencias irreversibles en su formación física, desarrollo cognitivo y aprendizaje, cifras que resultan mayores al promedio del País, y finalmente tenemos el acceso integrado a los servicios de agua por red pública o pilón, saneamiento por red pública o pozo séptico, electricidad e internet alcanza al 49.9% (Perú: 75.5%), como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01: Indicadores sociales Perú y Región Puno 2019-2023

Indicador	Peru 2023	Puno 2019	Puno 2023
1. Pobreza (%)	29	34.7	41.6
2. Pobreza Extrema (%)	5.7	8.3	13.9
3. Desnutrición (%)	11.7	12.6	11.2
4. Anemia (%)	43.1	69.9	70.4
5. Analfabetismo (%)	5.1	8.7	7.3
6. Acceso Integrado servicios	75.7	47.9	49.9

Fuente: Elaborado en base a información del INEI

c). Político Institucional: Si bien es cierto que, en país la situación de confrontación entre los poderes del estado principalmente entre el poder ejecutivo y legislativo, ha disminuido sin embargo la situación de conflictividad social se encuentra latente debido a que la agenda social no ha sido resuelta, así tenemos que se registra 209 conflictos registrados al mes de octubre del 2024, de los cuales 163 conflictos se encuentran activos (78.0%) y 46 conflictos latentes (22.0%), predominando los conflictos socioambientales 108 casos (51.7%), Asuntos de gobierno nacional 25 (12.0%), Comunal 25 (12.0%), Asuntos de gobierno regional 18 (8.6%), Asuntos de gobierno local 16 (7.7%), Demarcación territorial 7 (3.3%), Otros asuntos 6 (2.9%), Laboral 3 (1.4%) y Cultivo ilegal de coca 1.

La región de Puno, se encuentra entre las tres regiones de mayor conflictividad después de Loreto con 32 conflictos (15.3%), Cuzco con 23 conflictos (11.0%) y Puno con 18 conflictos (8.6%), de los cuales 16 se encuentran activos y 02 latentes, de acuerdo al tipo de conflicto predomina los conflictos Socioambientales 9 (50.0%), Demarcación Territorial 3 (16.7%), Asuntos de Gobierno Regional 1 (5.6%), Asuntos de Gobierno Local 2 (11.1%), Cultivo Ilegal de Coca 1 (5.6%), Comunal 1 (5.6%) y Otros Asuntos 1 (5.6%)³.

Los principales conflictos socio ambientales en la región Puno, están relacionados a la Contaminación ambiental generado principalmente por la actividad minera informal y artesanal: i) Cuenca Ramis, por Contaminación de agua y suelos por la minería informal de la Rinconada-Ananea que se proyecta desde la cabecera de cuenca hasta el encuentro del río Ramis con el Lago Titicaca, ii) Cuenca Llallimayo, por contaminación del agua por la minera ARASI, iii) Cuenca Coata, por contaminación minera y urbana, (aguas residuales de Juliaca) y iv) Cuenca Suches por contaminación de aguas por la explotación minera informal en la cabecera de cuenca por parte de pobladores de Bolivia.

La respuesta y atención del estado a los problemas de contaminación que ocasiona la actividad minera informal se viene dando a través de la implementación de Comisiones o mesas de dialogo multisectorial de los cuales forma parte el PEBLT, entre las que tenemos i) Comisión Remediación Ambiental de la Cuenca del río Ramis, ii) Comisión Multisectorial de la Cuenca del Llallimayo (Mesa de trabajo de la cuenca Llallimayo), iii) Mesa de Diálogo: "Articulación de las acciones gubernamentales a nivel nacional, regional y local para la atención de la problemática de la Cuenca del Río Coata" y iv) Grupo de trabajo para abordar la problemática socio ambiental de la cuenca transfronteriza de Suches, instancias que a través de planes o programas de acción las diferentes entidades públicas vienen implementando proyectos y acciones multisectoriales orientadas a la remediación ambiental, atención de la salud de las población afectadas, dotación de servicios básicos de (agua y saneamiento) y recuperación y dinamización de sus actividades productivas, sin embargo en la actualidad no resultan del todo satisfactorios para los pobladores de dichas

³ Reporte de conflictos sociales N.° 247 – Septiembre 2024-Defensoría del Pueblo

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSISTENTE CON EL PIA 2025 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

27 DIC 2024

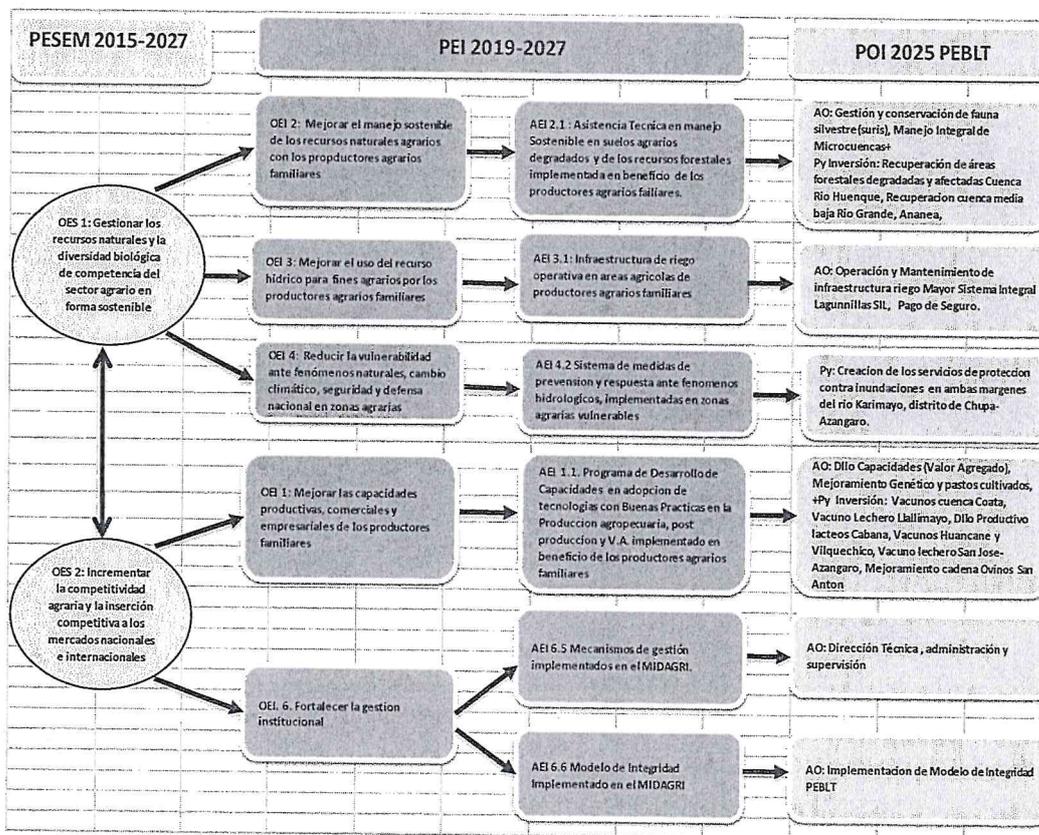
cuencas, quienes los consideran de lento avance y respuesta a la problemática generada en la salud de la población, en su principal actividad productiva, por lo que los conflictos sociales generados por la actividad minera informal se encuentran activos y latentes.

M. Sc. Iván Aguirre Cernadez
 FEDATARIO

A lo señalado se aúna que el año 2025 se constituye en año electoral en el país, por cuanto de acuerdo a la Ley N° 30673, que modifica la Ley N° 28094 Ley de Organizaciones políticas; Ley N° 26859, Ley Orgánica de elecciones; Ley N° 27683 Ley de Elecciones Regionales; y la Ley N° 26864, ley de Elecciones municipales; se inicia el proceso de las elecciones presidencial y congresal con la convocatoria respectiva con un año de anticipación y cuyo proceso electoral se efectuara en abril 2026, que permitirá elegir al Presidente de la República, dos vicepresidentes, 190 Congresistas de la República (60 Senadores y 130 Diputados) y 5 Parlamentarios Andinos, para el periodo 2026-2031, lo cual implicara que la población, así como y productores agropecuarios, centraran su agenda y preocupación en las propuestas u oferta electoral de los candidatos correspondientes para el sector agrario y riego.

V. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS

El POI Consistenciado con el PIA 2025 de la UE 017 PEBLT, prioriza la ejecución de proyectos de inversión y Actividades Operativas e inversiones, alineadas a 06 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), que constituyen los bienes y servicios que la entidad brinda a los productores agropecuarios de la cuenca del Lago Titicaca, buscando contribuir a generar cambios/logros en 05 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2027, así como del PESEM 2015-2027 del Sector Agricultura y Riego como se puede apreciar en el gráfico de articulación programática PESEM-PEI-POI:



La contribución a los indicadores de las AEI del PEI 2019-2027 del MIDAGRI a los cuales se encuentra alineada y contribuyen las Actividades Operativas e Inversiones que prioriza el POI 2025 de la UE 017 PEBLT, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

27 DIC 2024

Cuadro N° 02: Programación 2025 a nivel de Indicadores de las AEI, UE 017-PEBLT

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI)	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI)	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PIM 2025	PIM 2025 (S/)
OEI.1. Mejorar las capacidades productivas, comerciales y empresariales de los productores familiares	AEI 1.1. Programa de Desarrollo de Capacidades en adopcion de tecnologías con Buenas Prácticas en la Produccion agropecuaria, post producción y V.A. implementado en beneficio de los productores agrarios familiares	N° de productores agrarios familiares que reciben asistencia técnica en la adopcion de tecnologías con buenas practicas agricolas y ganaderas	Productos Capacitado	210	15,474,419.00
		N° de productores agrarios familiares que capacitados y asistidos en manejo de pastos y mejoramiento genetico en el marco de repoblamiento ganadero	Productor Asistido y Capacitado	7,630	
OEI.2. Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los propductores agrarios familiares	AEI.2.1. Asistencia Técnica en manejo Sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementada en beneficio de los productores agrarios familiares	N° hectareas agricolas y forestales acondicionadas con practicas de manejo y conservacion de suelos	Hectárea	371.66	7,142,915.00
OEI.3. Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios familiares	AEI 3.1. Infraestructura de riego operativa en areas agricolas de productores agrarios familiares.	N° de hectareas agricolas bajo riego con infraestructura atendidas por el MIDAGRI (OyM Sistema Integral Lagunillas)	Hectárea	4,560	1,050,000.00
		N° de hectareas agricolas bajo riego mejorada	Hectárea	0	-
OEI 4. Reducir la vulnerabilidad ante fenomenos naturales, cambio climático, seguridad y defensa nacional en zonas agrarias	AEI 4.2 Sistemas de medidas de prevencion y respuesta ante fenomenos hidrologicos implementado en zonas agrarias vulnerables	N° Hectareas protegidas	Hectárea	276.37	5,822,488.00
		N° Puntos Criticos	Punto Crítico	1	
OEI. 6. Fortalecer la gestion institucional	AEI 6.5 Mecanismos de Gestion Implementados	N° mecanismos de Gestion implementados por el MIDAGRI	N° mecanismos	3	6,748,896.00
	AEI 6.6 Modelo de Integridad implementado	% de implementacion modelo de integridad	Informes	2	42,000.00

M.Sc. Noelia J. Guirre Cernadez
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



a) ¿Cuáles la programación para la implementación de las AEI del PEI?

5.1. Objetivo Estratégico Institucional 1 (OEI.01): Mejorar las capacidades productivas, comerciales y empresariales de los productores familiares.

En la AEI.01.01 Programa de Desarrollo de Capacidades en adopción de tecnologías con Buenas Prácticas en la Producción agropecuaria, post producción y Valor Agregado implementado en beneficio de los productores agrarios familiares.

En el POI consistente al PIA; se tiene previsto brindar asistencia técnica a **7,840 productores asistidos** con un presupuesto total asignado por S/ 15'474,419.00 soles que representa el 42.65% del PIA 2025, compuesta por 31 AOI vinculadas a la promoción de las principales cadenas productivas que comprende 06 proyectos de inversión del Programa 0121 Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado: CUI 2434687 Mejoramiento de la transferencia tecnológica ganado vacuno lechero Cuenca baja Coata, CUI 2498893 Mejoramiento cadena productiva ganado ovino en San Antón Azángaro, CUI 2475038 Mejoramiento cadena productiva ganado vacuno lechero San José y Azángaro, CUI 2482173 Mejoramiento tecnificación de procesos cadena productiva ganado vacunos Huancané (Expediente Técnico), CUI 2519763 Mejoramiento de la gestión tecnológica de la cadena productiva ganado vacuno lechero Llallimayo-Melgar, CUI 2519763. Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en unidades productoras agropecuarias y transformadores lácteos distrito Cabana-San Román (Expediente Técnico), que pretenden mejorar el nivel integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor desde la producción, transformación y comercialización o articulación a mercados de los productos o derivados pecuarios obtenidos.

Además se complementará con la ejecución de 02 Actividades de la Categoría Presupuestal 9002 APNOP-Gestión de Proyectos, orientados al *Desarrollo de Capacidades de los productores agropecuarios en Buenas Prácticas de Manufactura y procesamiento* de quinua, canihua, carne de alpaca, selección y clasificación de fibra de alpaca, y la *Mejoramiento genético y pastos cultivados*, que enfatiza en la asistencia técnica a los productores agropecuarios del distrito de Acora de la cadena de vacunos desde la producción de pastos cultivados, sanidad animal, mejoramiento genético (inseminación), procesamiento de derivados



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSISTENTE CON EL PIA 2025 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

27 DIC 2024

lácteos y su comercialización en la en los mercados locales y regional en la perspectiva de incorporar valor agregado e ingresos a los productores agropecuarios de la cuenca del Lago Titicaca.

M.Sc. Noelia J. Aguirre Cerna
 FEDATARIO

Así mismo contribuyen a la implementación de la Segunda Reforma Agraria, directamente a las líneas de acción 3.2. Impulsar la transformación productiva, con valor agregado de los territorios rurales, 4.2. Impulsar más mercados para la agricultura familiar y 5.3. Promover la extensión agraria, capacitación y asistencia técnica para la agricultura familiar.

Cuadro N° 02: Programación para la implementación de la AEI 01.01

Indicador	Meta Física POIM Vs POI - PIA		
	POIM AÑO 1	POIM AÑO 1 AJUSTADO	POI - PIA AÑO
IND. AEI 01.01.01 Número total de productores/as agrarios que reciben asistencia técnica en la adopción de tecnología con buenas prácticas agrícolas y ganaderas.	210	210	210
IND. AEI 01.01.02 Número total de productores/as agrarios (pecuarios) asistidos en el manejo de pastos y mejoramiento, en el marco del repoblamiento ganadero.	7,129	7,630	7,630

Las AOI señaladas están asociadas principalmente al programa presupuestal del PP 121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado, y Categoría Presupuestal 9002, contribuyen al Indicador 01.01.01 del PEI: N° productores agrarios que reciben asistencia técnica en la adopción de tecnologías con Buenas Prácticas Agrícolas y ganaderos en un numero de 210 productores y en el Indicador 01.01.02. Número de productores agrarios asistidos en manejo de pastos y mejoramiento genético, En el marco del repoblamiento ganadero con 7,630 productores, así mismo contribuyen a la implementación de la Política Nacional Agraria específicamente al Objetivo Prioritario OP1 Incremento en el nivel de articulación vertical de los productores a la cadena de valor, Lineamiento 3. Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para productores agropecuarios y el OP2. Reducir la proporción de productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia, Lineamiento 4, Incrementar las capacidades técnicas de los productores agrarios familiares de subsistencia.

Cuadro N° 03: Programación Física 2025 de la AEI.01.01 asociada al Programa Presupuestal 0121 y APNOP 9002

OEI 1. Mejorar las capacidades productivas, comerciales y empresariales de los productores familiares							
Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad	Unidad de Medida	Meta física PIA 2025	PIA 2025
AEI 1.1 Programa de Desarrollo de Capacidades en adopción de tecnologías con Buenas Prácticas en la Producción agropecuaria, post producción y V.A. implementado en beneficio de los productores agrarios familiares					Productor Capac	7,840	15,474,419.00
	APNOP	9002	2000270. Gestion de Proyectos	6000016. Gestion y Administracion - Desarrollo de Capacidades	Productor Capacitado y Asistido	210	350,000.00
	APNOP	9002	2000270. Gestion de Proyectos	6000016. Gestion y Administracion- Mejoramiento Genetico y pastos Cultivados	Productor asistido	400	550,000.00
	PP	0121	2434687. Mejoramiento transferencia tecnologica ganado vacuno lechero Cuenca baja Coata	6000008. Fortalecimiento de Capacidades.	Productor asistido	6,083	5,500,000.00
	PP	0121	2498893. Mejoramiento cadena productiva ganado ovino en San Anton- Azangaro	6000008. Fortalecimiento de Capacidades.	Productor Asistido	170	1,500,000.00
	PP	0121	2475038. Mejoramiento cadena productiva ganado vacuno lechero San Jose y Azangaro- Azangaro	6000008. Fortalecimiento de Capacidades.	Productor Asistido	652	3,000,000.00
	PP	0121	2519763. Mejoramiento de la gestion tecnologica de a cadena productiva ganado vacuno lechero Llalimayo-Merigar	6000008. Fortalecimiento de Capacidades.	Productor Asistido	325.00	4,317,930.00
	PP	0121	2482173. Mejoramiento tecnificacion de procesos cadena productiva ganado vacunos Huancane	6000008. Fortalecimiento de Capacidades.	Expediente Tecnico	1.00	148,000.00
PP	0121	2519763. Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en unidades productoras agropecuarias y transformadores lacteros distrito Cabana-San Román	6000001. Expediente Tecnico	Expediente Tecnico	1.00	108,489.00	
TOTAL AEI 1.1							15,474,419.00

27 DIC 2024

5.2. Objetivo Estratégico Institucional 2 (OEI.02): Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios familiares.

M.Sc. Noelia J. Aguirre Cernañez
 FEDATARIO

AEI.02.01. Asistencia Técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.

En el POI consistente al PIA 2024, se tiene previsto recuperar 371.66 hectáreas degradadas, a fin de brindar asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementados en beneficio de los productores agrarios familiares, con una asignación presupuestal de S/ 7'142,915.00 Soles que representa el 19.691% del PIA 2025, compuesta por 02 proyectos de inversión, el primero está vinculado a la Categoría Presupuestal 9002 APNOP: Recuperación de la cuenca media baja del río Grande afectada por contaminación minera, distrito Ananea, provincia de San Antonio Putina, que se constituye uno de los proyectos de mayor inversión a nivel de la UE 017 PEBLT (S/ 5'000,000.00) y tiene como actividad: a). Conclusión del proceso de saneamiento físico legal de los predios de las comunidades, donde se proyecta la construcción de la presa Huacchani y las áreas adyacentes donde se embalsará o acumulará el agua para su tratamiento respectivo, b) Elaboración del expediente técnico del proyecto, en base al cual se dará c) Inicio al proceso constructivo de la represa Huacchani como componente principal que contempla el proyecto de inversión, sin embargo. El segundo está relacionado al Programa 0130. Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre denominado: Recuperación, protección y manejo de las especies de flora y fauna de alto valor ecológico en el ecosistema andino de la cuenca del río Huenque, Provincia El Collao- Puno, que cuenta con un PIM 2025 de S/ 1,492,915.00 Soles, donde se tiene previsto consolidar los avances en la recuperación y mejora ecológica de la diversidad vegetal de las bofedales, la mejora de la flora por el uso racional de la población (th'olares, queñuales y especies medicinales y aromáticas), la recuperación de la fauna silvestre en proceso de extinción, donde resulta importante la liberación del Suri en su hábitat natural y el desarrollo de capacidades de la población en conservación, y manejo adecuado de flora y fauna silvestre de la Cuenca del río Huenque.

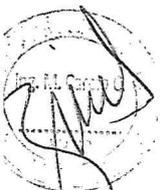


Cuadro N° 04: Programación para la implementación de la AEI 01.01

Indicador	Meta Física POIM Vs POI - PIA		
	POIM AÑO 1	POIM AÑO 1 AJUSTADO	POI - PIA AÑO
IND. AEI 02.01 N° Hectáreas agrícolas y forestales acondicionadas con prácticas de manejo y conservación de suelos.	376	371.66	371.66

Las AOs detalladas de los proyectos de inversión detallados se suma 02 actividades de la Categoría Presupuestal 9002 APNOP: Manejo Integral de Microcuencas, que consiste en el desarrollo de actividades orientados a la recuperación de suelos degradados en las micro cuencas priorizadas en el ámbito de intervención del PEBLT, mediante la realización de actividades de construcción y/o rehabilitación de diques, zanjas de infiltración, reconstrucción de terrazas, cosecha de agua, forestación y reforestación con plántones forestales de las especies de queñua, colle, pino, ciprés, eucalipto y ceticio en los viveros forestales de San Juan de Potojani (Platería) y Trapiche (Moho), y finalmente la actividad de Gestión de conservación y manejo fauna silvestre, que consiste en la implementación de un conjunto de acciones orientado a la recuperación, protección, conservación y manejo sostenible del SURI (Rhea Pennata), a través del manejo alimentario, sanitario, reproductivo del SURI, en el Centro de Rescate del SURI del PEBLT.

Estas AOs contribuyen a la implementación directamente a la línea de acción 4.5.10. Implementar la gestión sostenible de la producción forestal y de promoción de plantaciones comerciales de la Segunda Reforma Agraria.



27 DIC 2024

Cuadro N°05: Programación Física 2025 de la AEI.02.01 asociada al APNOP y PR0130

OEI 2. Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios familiares							
Accion Estrategica Institucional	Categoria Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad	Unidad de Medida	Meta fisica PIA 2025	PIA 2025
AEI 2.1. Asistencia Técnica en manejo Sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.					Has	371.66	4,315,059.00
	APNOP	9002	200270. Gestion de Proyectos	6000016. Gestion y Administracion-Gestion de conservacion y manejo fauna silvestre	Unidad	280	300,000.00
	APNOP	9002	2000270. Gestion de Proyectos	6000016. Gestion y Administracion-Manejo Integrado de Microcuencas	Hectareas	72.66	350,000.00
	pp	130	2250363. Recuperacion, proteccion y manejo de las especies de flora y fauna de alto valor ecologico	6000029. Preservacion de suelos	Hectareas	299	1,492,915.00
	APNOP	9002	2453031 Recuperacion cuenca Rio Grande afectada por contaminacion minera	6000001. Elaboracion de Expedientes Tecnicos 4000097. Construcion de presa 6000012. Adquisicion de terrenos para obras publicas	Expediente Tecnico obra Accion	1 1 1	2,172,144.00 1,943,966.00 883,890.00
TOTAL AEI 2.1							7,142,915.00

M.Sc. Roberto Aguirre Cernadez
 FEDATARIO



5.3. Objetivo Estratégico Institucional 3 (OEI.03): Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios familiares.

AEI.03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios familiares.

En el POI consistente con el PIA 2025, sólo se tiene previsto brindar servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura de riego en áreas agrícolas de productores agrarios familiares, en **4,560 hectáreas** con una asignación de S/ 1'050,000.00 que significa el 2.89% del PIM 2025, inicialmente no contempla la ejecución de ningún proyecto de inversión del Programa Presupuestal 042 Aprovechamiento de recursos hídricos para uso agrario, limitándose a la ejecución del Producto/Proyecto 2000351 Operación y Mantenimiento del Sistema de Riego Mayor de Lagunillas dentro de la Categoría Presupuestal 9002 APNOP, consistente en los siguientes componentes: a) Operación de infraestructura hidráulica, b). Mantenimiento de la infraestructura hidráulica, c) Implementación para desarrollo de la infraestructura hidráulica, d). Gestión administrativa para la prestación de servicios e) Conservación y protección de los recursos hídricos, f) prevención de riesgos contra daños a la infraestructura hidráulica y el medio ambiente, g). Sensibilización, capacitación y comunicación para el aprovechamiento eficiente del agua y h). Implementación de pago de seguro de infraestructura de riego mayor, que tiene bajo responsabilidad del PEBLT como operador de la infraestructura mayor del Sistema Integral Lagunillas, lo cual permitirá garantizará la disponibilidad y entrega de agua para riego de 4,560 hectáreas en los diferentes subsistemas de riego que comprende, beneficiando a 2,900 Productores agropecuarios.



Cuadro N° 06: Programación para la implementación de la AEI 01.01

Indicador	Meta Fisica POIM Vs POI - PIA		
	POIM AÑO 1	POIM AÑO 1 AJUSTADO	POI - PIA AÑO
IND.03.01.02. Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego mejorada.	4,560	4,560	4,560

Las AOI o proyectos de inversión asociados al programa 042: Aprovechamiento de recursos hídricos para uso contribuyen al Indicador 03.01.02, N° de hectáreas mejoradas en una cantidad de 4,560 hectáreas con Operación y Mantenimiento, así mismo las AOI que comprenden esta AEI contribuyen a la implementación de la Política Nacional Agraria OP3 Mejorar el manejo de los recursos naturales de la producción agraria sostenible, Lineamiento 1 Incrementar el acceso a los Recursos Naturales a los productores agrarios, También contribuye a la Segunda Reforma Agraria directamente a la línea de acción 4.4. Desarrollar proyectos de infraestructura de riego territoriales de manera planificada y participativa respondiendo a la demanda.

27 DIC 2024

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSISTENTE CON EL PIA 2025 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

M.Sc. Noelia J. Aguirre Cerna
 FEDATARIO

Cuadro N°07: Programación Física 2025 de la AEI.03.01 asociada al APNOP y PP 042

OEI 3. Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios familiares							
Accion Estrategica Institucional	Categoria Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad	Unidad de Medida	Meta fisica PIA 2025	PIA 2025
AEI 3.1: Infraestructura de riego operativa en areas agricolas de productores agrarios familiares				N° de hectareas agricolas que cuenta con infraestructura de riego mejorada	Ha	4,560.00	1,050,000.00
	APNOP	9002	2000351 Operación y Mantenimiento	6000015. Operación y mantenimiento-Operación y mantenimiento de infraestructura de riego (M.011)	Hectareas	4,560.00	650,000.00
	APNOP	9002	2000351. Operación y Mantenimiento	6000015. Operación y mantenimiento-Pago de Seguro (M.012)	Cuota	1.00	400,000.00
TOTAL AEI 3.1							1,050,000.00



5.4. Objetivo Estratégico Institucional 4 (OEI.04). Reducir la vulnerabilidad ante fenómenos naturales, cambio climático, seguridad y defensa nacional en zonas agrarias

AEI 4.2 Sistemas de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos implementado en zonas agrarias vulnerables.

En el POI consensado con el PIA 2025, se tiene previsto **proteger 276.37 hectáreas agrícolas, en 01 crítico**, beneficiando a 3,008 habitantes del distrito de Chupa; con una asignación de S/ 5'822,488.00 que significa el 16.05% del PIM 2025, mediante la ejecución del proyecto de inversión 2406828 Creación Servicios Protección Contra Inundaciones Karimayo, Chupa-Azángaro, consiste en la construcción de un dique de tierra en ambas márgenes del río, enrocado de protección (6.88 Km), defensas vivas (6.88 Km), limpieza de cause: remoción de sedimentos y residuos sólidos (11,189.15 m3), implementación de programa de capacitación y sensibilización a los pobladores y conformación de Comité de Defensa ribereña, que mejoren las condiciones del cauce para que garantice el paso de flujo durante los eventos extraordinarios, solucionando de manera integral el control de inundación producida en los sectores de Accorani, Rucos y Chacapunta.



Cuadro N° 06: Programación para la implementación de la AEI 01.01

Indicador	Meta Física POIM Vs POI - PIA		
	POIM AÑO 1	POIM AÑO 1 AJUSTADO	POI - PIA AÑO
IND.04.01.02. Porcentaje de puntos críticos en ribera del río protegidos ante peligros.	1	1	1

Las AOI o proyectos de inversión asociados al programa 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, para uso contribuyen al Indicador 04.01.02, Porcentaje de puntos críticos en ribera del río protegidos ante peligros que comprenden esta AEI contribuyen a la implementación de la Política Nacional Agraria OP4 Prevención y atención de emergencias, Lineamiento 7 Prevención y atención de riesgos.

Cuadro N°07: Programación Física 2025 de la AEI.04.02 asociada al PP 068

OEI 4. Reducir la vulnerabilidad ante fenómenos naturales, cambio climático, seguridad y defensa nacional en zonas agrarias							
Accion Estrategica Institucional	Categoria Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad	Unidad de Medida	Meta fisica PIA 2025	PIA 2024
AEI 4.2 Sistemas de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos implementado en zonas agrarias vulnerables	PP	068	2406828. Creacion servicios de proteccion contra inundaciones en ambas margenes del rio Karimayo distrito de Chupa-Azangaro	4000122. Control de inundaciones y defensas ribereñas	Pntos Criticos	1.00	5822488.00
TOTAL AEI 4.2							5,822,488.00



27 DIC 2024

5.5. Objetivo Estratégico Institucional 6 (OEI.06): Fortalecer la gestión institucional.

M.Sc. Noelia J. Aguirre Cernadez
 FEDATARIO

AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI

En el POI consistenciado con el PIA 2025, se tiene previsto **03 mecanismos** de gestión implementados, con un presupuesto asignado de S/ 6'748,896 soles que representa el 18.60% del PIA 2025 de la UE 017 PEBLT, la AEI 06.05 está integrado por la actividad o meta presupuestaria Dirección Técnica, Supervisión y Administración, que se encuentra asociada a la Categoría Presupuestal 9002 APNOP, con la finalidad de brindar el soporte técnico, administrativo, de la conducción institucional de la UE 017 PEBLT, para la implementación del conjunto de proyectos de inversión y actividades priorizados en el POI 2025 de la UE 017 PEBLT, y están orientados a contribuir a la Misión, Visión y OEI y AEI del Sector Agricultura y Riego, para lo cual contempla acciones orientadas al Control y Auditoría, la conducción de asuntos legales de la entidad, la conducción del sistema de planeamiento, la prestación de los servicios de servicios generales, informática, patrimonio y archivo, la continuación de la política de transformación digital del PEBLT, Gobierno electrónico, así como otros aspectos relevantes como la implementación del PDP, Plan de salud y seguridad en el trabajo, entre otros.

Cuadro N° 08: Programación para la implementación de la AEI 01.01

Indicador	Meta Física POIM Vs POI - PIA		
	POIM AÑO 1	POIM AÑO 1 AJUSTADO	POI - PIA AÑO
IND.06.05.01. Número de mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI	3	3	3

Las AOs de la AEI, contribuye al Indicador: N° de mecanismos de Gestión implementados, comprende la elaboración de 03 mecanismos que comprende: Implementación del Plan de Desarrollo de las Personas 2025 - PDP, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025 y Sistema de Control Interno del PEBLT.

AEI.06.06 Modelo de Integridad Implementado en el MIDAGRI.

La AEI 06.06, está orientada a la implementación de la política de integridad y lucha contra la corrupción, establecida en el marco normativo vigente a) Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, b). Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2019-PCM/SIP que aprueba la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP "Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la Administración Pública", c). Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP que aprueba la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP "Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del Sector Público", Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2024-PCM/SIP, Aprueba la "Directiva para la incorporación y ejercicio de la función de integridad en las entidades de la administración pública".

Para el ejercicio presupuestal 2025 se continuará con las acciones orientadas a consolidar los avances y resultados obtenidos en la construcción del Modelo de Integridad Publica en la UE 017 PEBLT, a través de la elaboración, implementación y seguimiento del Programa de Integridad 2025, para lo cual se cuenta con una asignación presupuestal de S/ 42,000.00 Soles que representa el 0.12% del PIA 2025 de la UE 017 PEBLT.

Las Actividades que comprende la AEI 06.05 y AEI 06.06, forman parte de la Categoría Presupuestal 9002 APNOP, se encuentran alineados al Lineamiento 01 de la Segunda Reforma Agraria: Implementar una nueva forma de gobierno para el mundo agrario y rural y más específicamente a las Líneas de Acción 4.1.1. Reformar y fortalecer el MIDAGRI y 4.1.2. Fortalecer la gestión descentralizada del sector agrario y riego, con enfoque territorial y multisectorial.



27 DIC 2024

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSISTENTE CON EL PIA 2025 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

Cuadro N° 07: Programación Física 2025 de la AEI.06.05 y AEI.06.06 asociada a la Categoría Presupuestal 9002 APNOP

M.Sc. Noelia J. Aguirre Cerna
 FEDATARIO

OEI. 6. Fortalecer la gestión institucional							
Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad	Unidad de Medida	Meta física PIA 2025	PIA 2024
AEI 6.5 Mecanismos de Gestión Implementados	APNOP	9002		Informe de dirección técnica, Supervisión y administración	Informes	13	6,748,896.00
	APNOP	9002	2000270.Gestion de Proyectos	6000016.Dirección técnica, Supervisión y administración	Informe	13	6,625,166.00
	ACCIONES CENTRALES	9001	3999999. Sin producto	5000003. Dirección técnica, Supervisión y administración	Informe	1	123,730.00
TOTAL AEI 6.5							6,748,896.00
AEI 6.6. Modelo de Integridad Implementado	APNOP	9002	2000270.Gestion de Proyectos	6000016.Informe de Implementacion Modelo Integridad PEBLT	Informe	2	42,000.00
TOTAL AEI 6.6							42,000.00
TOTAL UE 017 PELT							36,280,718.00

5.6. Programación Presupuestal 2025

El PIA asignado a la UE 017 PEBLT en el periodo 2021-2024, muestra un incremento del 143.65% en relación al PIA 2021, siendo el PIA 2025 de S/ 36'280,718.00 Soles que representa un incremento del 9.98% en relación al PIA 2024, (S/ 32'988473.00), cuyos recursos provienen exclusivamente de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

La orientación de la inversión 2025, está destinado en mayor proporción a financiar proyectos y actividades de la Categoría Presupuestal APNOP 9002 con el 39.32%, seguido del Programa 121. Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado 40.17%, Programa 068 Gestión de Riesgos y reducción de vulnerabilidad con el 16.05%, el Programa 130. Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y fauna silvestre 4.11% y finalmente la Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales con el 0.34% del PIM 2025 de la UE 017 PEBLT.



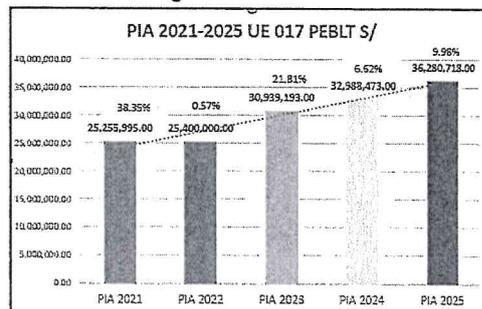
Cuadro N° 08: PIA 2025 de la UE 017 PEBLT, según Fuentes de Financiamiento y Programas Presupuestales

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA 2025	R.O	RDR	RD	ROOC	%
042. Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.00
9001. Acciones Centrales	123,730.00	123,730.00	0.0	0.0	0.0	0.34
9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en producto	14,267,166.00	14,267,166.00	0.0	0.0	0.0	39.32
068. Gestion de Riesgos y Reducción Vulnerabilidad	5,822,488.00	5,822,488.00	0.0	0.0	0.0	16.05
121. Mejora de la articulacion de los pequeños productores al mercado	14,574,419.00	14,574,419.00	0.0	0.0	0.0	40.17
130. Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre	1,492,915.00	1,492,915.00	0.0	0.0	0.0	4.11
TOTAL	36,280,718.00	36,280,718.00	0.0	0.0	0.0	100.00
%		100.00	0.00	0.00	0.00	

Fuente: Elaborado en base a información SIAF-MEF

5.7. Presupuesto Institucional Apertura 2025, según Actividades Estratégicas Institucionales

La distribución de la inversión 2025 a nivel de los Objetivos Estratégicos Institucionales y sus correspondientes Actividades Estratégicas Institucionales del PEI del Pliego 013 MIDAGRI, nos muestra que en el 2025, los recursos se orientan en mayor proporción a la AEI 1.1. Programa de Desarrollo de Capacidades en adopción de tecnologías con BPP Agropecuaria, post producción, y VA implementado en beneficio de



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSISTENTE CON EL PIA 2025 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

27 DIC 2024

productores familiares con S/ 15'474,419.00 soles que representa el 42.65%, seguido de AEI 2.1 Asistencia Técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementados en beneficio de los productores agrarios familiares con una asignación de S/ 7'142,915.00 Soles que representa el 19.69% del PIM 2025, seguido de la AEI 6.5 Mecanismos de Gestión Implementados con la suma de S/ 6'790,896.00 soles que representa el 18.72%, la AEI 4.2. Sistemas de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos implementado con S/ 417,011.00 Soles que representa el 1.4% del PIM 2025 y finalmente la AEI.03.1 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios familiares, con una asignación de S/ 1'050,000.00 que representa el 2.89% del PIM 2025 de la UE 017 PEBLT.

M. Sc. Noemí Aguirre Cernadez
 FEDATARIO

Cuadro N° 09: PIM 2025 de la UE 017 PEBLT según OEI y AEI

OEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL-AEI	PIA 2025	%
OEI.01	AEI 1.1. Progr. Dilo de Capacidades en adopcion de tecnologias con BPP Agropecuaria, post produccion y V.A.	15,474,419.00	42.65%
OEI.02	AEI.2.1. Asist.Tec. en manejo Sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementada	7,142,915	19.69%
OEI.03	AEI 3.1. Infraest. riego operativa en areas agricolas de productores agrarios familiares.	1,050,000	2.89%
OEI.04	AEI 4.2 Sist.de medidas de prevenc. y respuesta ante fenómenos hidrológicos implementado	5,822,488	16.05%
OEI.06	AEI 6.5 Mecanismos de Gestion Implementados	6,790,896	18.72%
TOTAL		36,280,718.00	100.00%

5.8. Presupuesto Institucional Apertura 2025, según Centro de Costos

La UE 017 PEBLT cuenta con 03 Centros de Costos a través de los cuales se programan y ejecutan las inversiones, el PIM 2024 asigna recursos en mayor magnitud y proporción al Centro de Costos de la unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas con una asignación presupuestal de S/ 16'373,942.00 Soles que representa el 53.03%, seguido del Centro de Costos de la Unidad de Infraestructura Agraria y Riego por S/ 7'835,034.00 Soles que representa el 25.38%, y finalmente el Centro de Costos de la Oficina de Administración con una asignación presupuestal de S/ 6'667,166.00 soles que representa el 21.59% del PIM 2024.

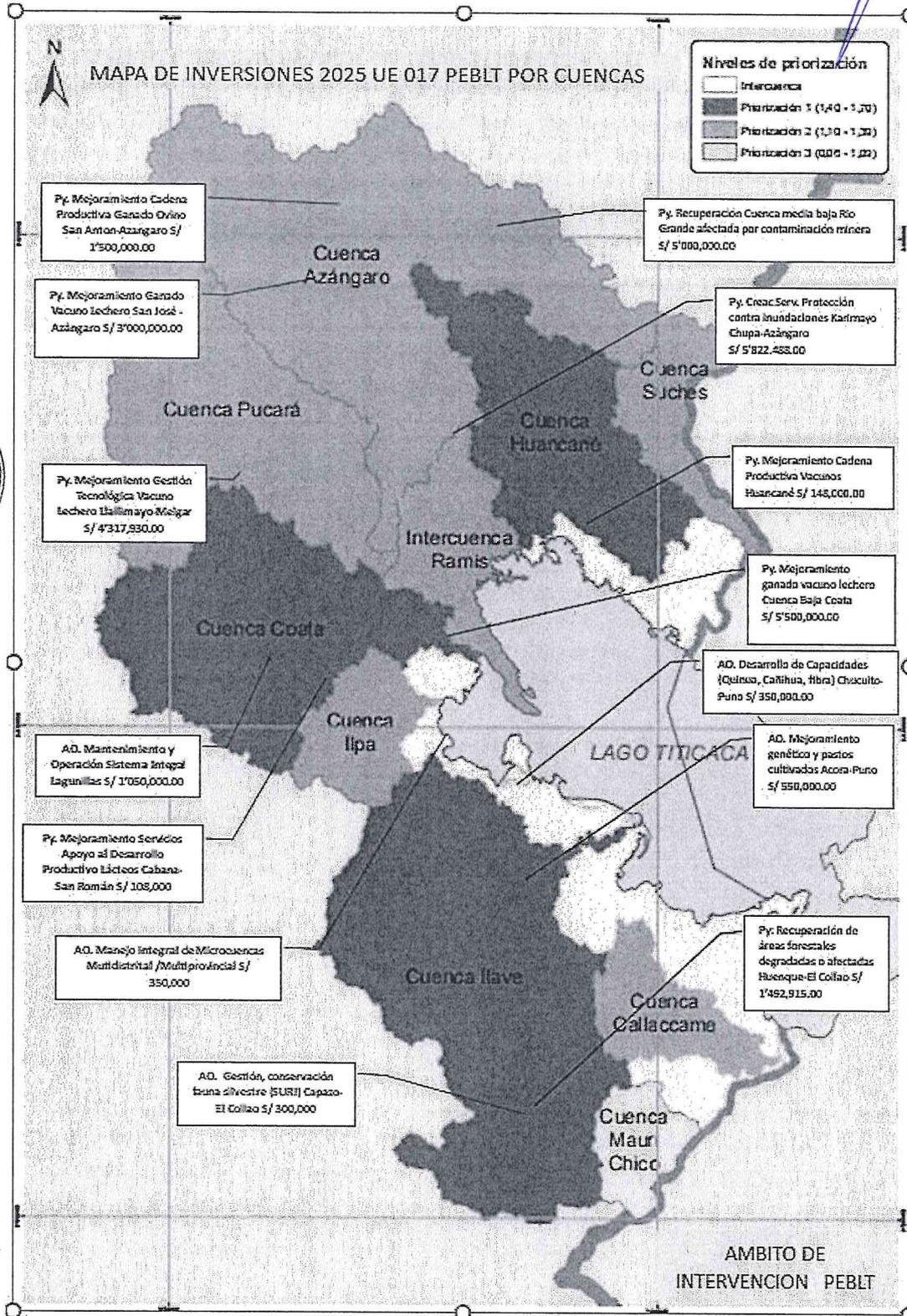
Cuadro N° 10: PIM 2025 de la UE 017 PEBLT según Centros de Costos

CC/CODIGO UNICO	CENTRO DE COSTOS/META / ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	META FISICA 2025	PIA 2024	%	
CENTRO DE COSTOS: UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO-DIAR			S/ 11,872,488	32.72%	
2000351	Operación y mantenimiento infraestructura de riego	Hectárea	650,000	1.79%	
2000351	Pago de Seguro	Póliza	400,000	1.10%	
2453031	Recuperación de la cuenca media baja río Grande, afectada por contaminación distrito Ananea	Expediente Técnico	5,000,000	13.78%	
2406828	Creación servicios de protección contra inundaciones en ambas márgenes del río Karimayo distrito de Chupa-Azangaro	Punto Crítico	5,822,488	16.05%	
CENTRO DE COSTOS: UNIDAD D.LLO. AGRONÓMICO Y RECUPERACION ECOSISTEMAS-DDARE			17,617,334	48.56%	
2250363	Recuperación de áreas forestales degradadas o afectadas	Hectárea	1,492,915	4.11%	
2000270	Gestión de conservación y manejo de fauna silvestre	Unidad	300,000	0.83%	
2000270	Manejo Integrado de Microcuencas	Hectárea	350,000	0.96%	
2000270	Desarrollo de capacidades	Productor Capacitado	350,000	0.96%	
2000270	Mejoramiento Genético y pastos cultivados	Productor Capacitado y Asistido	550,000	1.52%	
2434687	Mejoramiento de la transferencia tecnológica de ganado vacuno lechero en la cuenca baja del río Coata, distrito Huata, Coata, Capachica	Productor Capacitado y Asistido	5,500,000	15.16%	
2498893	Mejoramiento cadena productiva ovinos en comunidades campesinas distrito San Antón-Azangaro	Productor Capacitado y Asistido	1,500,000	4.13%	
2475038	Mejoramiento cadena productiva ganado vacuno lechero San José y Azangaro-Azangaro	Productor Capacitado y Asistido	3,000,000	8.27%	
2472312	Mejoramiento de la gestión tecnológica de a cadena productiva ganado vacuno lechero Llallimayo-Merigar	Productor Capacitado y Asistido	4,317,930	11.90%	
2482173	Mejoramiento tecnificación de procesos cadena productiva ganado vacunos Huancané	Expediente Técnico	148,000	0.41%	
2519763	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en unidades productoras agropecuarias y transformadores lacteros distrito Cabana-San Román	Expediente Técnico	108,489	0.30%	
CENTRO DE COSTOS: DIRECCION EJECUTIVA			374,773.00	1.03%	
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			INFORME	224,427.00	0.62%
OFICINA DE ASESORIA LEGAL			INFORME	352,994.00	0.97%
OFICINA DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO			INFORME	473,733.00	1.31%
OFICINA DE ADMINISTRACION			INFORME	5,241,239	14.45%
3999999 ACTIVIDAD SIN PRODUCTO			INFORME	123,730	0.34%
TOTAL			36,280,718	100.00%	

27 DIC 2024

M.Sc. Noelia J. Aguirre Cerdáñez
 FEDATARIO

5.9. Mapa de Inversiones 2025



27 DIC 2024

b) ¿Cuáles son las AEI que presenta bajo nivel de programación en comparación con los logros esperados de la AEI? ¿Cuáles son las causas?

M.Sc. Noemí Aguirre Cerna
FEDATARIO

AEI 03.01 infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios.

✦ Proyectos de inversión que se encuentra postergados de la programación son los proyectos de riego que estaban priorizados en la cartera de inversiones programadas en el PMI 2023-2025, debido a que se encuentran para levantamiento de observaciones en los expedientes técnicos por parte de la DGIHR, siendo estos los siguientes:

- CUI 2314455 Creación y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego Viluyo Laraqueri, distrito Pichacani Puno; se requiere asignación de presupuesto para levantamiento de observaciones.
- CUI 2307157 Mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego C.C. Sur Paylla, distrito de Umachiri-Melgar-Puno; la causa existencia de problemas sociales con la población, se tiene constantes visitas al PEBLT se encuentra para levantamiento de observaciones.
- CUI 2200545 Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego canal Carahuquin Silarani, distrito de Cabana, provincia San Román-Puno; las causas problemas sociales solicitado el seguimiento para el levantamiento de observaciones.
- CUI 2519229 Mejoramiento del servicio de agua para riego del sistema de riego del comité de regantes Acoyo Frontis del distrito de Cupi - provincia de Melgar - departamento de Puno.
- C.U.I. 2461474 Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego canal Kellocajja en el sector Pias Ichuria del distrito de Cabanilla - provincia de Lampa - departamento de Puno.

c) ¿Cuáles son las AEI que presenta financiamiento total, parcial o no cuenta con financiamiento? ¿Cuáles son las causas?

AEI.01.01.02 Número Productores /as pecuarios familiares asistidos en manejo de pastos y mejoramiento genético, en el marco de repoblamiento ganadero.

Los proyectos de inversión que cuentan financiamiento total son:

- ✦ CUI 2251120 Mejoramiento de la cadena productiva de ganado vacuno, distrito de Asillo – Azángaro – Puno. Este proyecto, se encuentra en la etapa de liquidación. Las causas son proyecto se concluirá con la asignación presupuestal para su liquidación en el 2025.

d) ¿Cuál es el nivel de programación de las AOI a su cargo que contribuyen a lo servicios de las políticas (detallar por política a la que contribuye)?

En el POI consistente con el PIA 2025; se tiene programado su implementación del Decreto Supremo 0147-2021-MIDAGRI, aprueba la Política Nacional Agraria 2021-2030, que es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades de la administración pública, cuya rectoría le corresponde al MIDAGRI, las entidades del sector público en el marco de sus competencias son los responsables de la prestación de los servicios identificados por la PNA con la finalidad de contribuir a los objetivos prioritarios de la PNA, en tal sentido la UE 017 PEBLT a través de la ejecución de las AOI o proyectos de inversión y actividades principalmente brinda los siguientes servicios:

AEI 01.01

- ✦ En el POI consistente PIA 2025; se tiene programado atender a 7,840 productores asistidos, de los cuales 210 productores corresponde a servicios de capacitación en las normas de inocuidad alimentaria enfocada a buenas prácticas agropecuarias a productores agrarios familiares de subsistencia y 7,630 productores asistidos y capacitados con la ejecución de proyectos productivos (CUIs 2434687, CUI 2498893, CUI 2472312, CUI 2475038 y 9002) que contribuye a la Política Nacional de Agricultura, que permitirá concretizar los indicadores del AEI del PEI; alineado a los lineamientos 1.3 ejecución de programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial, comercial y productiva para los productores familiares y empresariales.

AEI 02.01

- ✦ En el POI consistente PIA 20025; se tiene programado la recuperación de 371.66 hectáreas con la ejecución de proyecto de inversión CUI 2250363 Recuperación protección y manejo de las especies de flora y fauna de alto valor ecológico en la cuenca en el ecosistema alto andino de la cuenca del río

Huénque de la Región Puno y el Proyecto 2000270 Gestión de Proyectos con la actividad de Manejo Integral de Microcuencas, que contribuye concretizar los indicadores de AEI con el PEI, con la ejecución de los servicios de Asistencia técnica en Buenas Prácticas de manejo de suelos, que se alinean al lineamiento 4.2 de la política nacional agraria.

2024

M.Sc. Noé Aguirre Cernadez
 FEDATARIO

CUADRO N° 11: SERVICIOS QUE BRINDA LA UE 017 PEBLT EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL AGRARIA

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Denominación del Servicio	AOI
OP1: Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor	1.3. Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para los productores agrarios familiares (en transición y consolidación) empresariales	1. Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial, comercial y productiva para los productores familiares y empresariales	1. Mejora de la transferencia tecnológica de ganado vacuno lechero en la cuenca baja de río Coata distrito de Huata. 2. Mejoramiento de la cadena productiva de ganado ovino distrito de San Antón Azángaro-Puno 3. Mejora de la transferencia tecnológica de ganado vacuno lechero Llallimayo. 4. Mejorar la transferencia tecnológica de ganado vacuno en el distrito San José. 5. Mejoramiento genético y pastos cultivados
OP2: Reducir la proporción de productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia	2.4. Incrementar las capacidades técnicas de los productores agrarios familiares de subsistencia	2. Servicios de capacitación en las normas de inocuidad alimentaria enfocado a las buenas prácticas agropecuarias a productores agrarios familiares de subsistencia	1. AOI Desarrollo de Capacidades en BPM de productos altoandinos de alto valor nutritivo (quinua, cañihua, carne de alpaca etc.)
OP3: Mejorar el manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible	4.1. Incrementar el acceso a los recursos naturales de producción en los productores agrarios	3. Provisión de infraestructura de riego para la producción agraria	1. Operación y Mantenimiento de la Infraestructura mayor del Sistema de Riego Lagunillas
	4.2. Implementar prácticas agrarias para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la producción	2. Asistencia técnica en Buenas Prácticas de manejo de suelos	1. Recuperación protección y manejo de las especies de flora y fauna de alto valor ecológico en el ecosistema altoandino de la cuenca del río Huénque de la región Puno 2. Manejo Integrado de Microcuencas 3. Recuperación de la cuenca media baja del río Grande afectada por contaminación minera, distrito Ananea, provincia de SA Putina

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. El proceso de elaboración del POI 2024 de la UE 0147 PEBLT, ha evolucionado en sus diferentes etapas, partiendo de la formulación del POIM 2025-2027 en el cual se propuso un requerimiento presupuestal para el 2025 de S/ 43'111,551.06, el mismo que el POIM ajustado determino como APM para el 2025 S/ 29'706,988.00 y finalmente la Ley de presupuesto consistente PIA de 36'280,718.00, que representa un incremento 9.98% en relación al PIA 2024 (S/ 32'988,473.00), cuyos recursos provienen íntegramente de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
- 6.2. Las inversiones de la UE 017 para el ejercicio presupuestal 2025 están orientados a financiar 82 actividades operativas institucionales, que está destinado en mayor proporción a financiar proyectos y actividades de la Categoría Presupuestal APNOP 9002 con el 39.32%, seguido del Programa 121. Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado 40.17%, Programa 068 Gestión de Riesgos y reducción de vulnerabilidad con el 16.05%, el Programa 130. Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y fauna silvestre 4.11% y finalmente la Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales con el 0.34% del PIM 2025 de la UE 017 PEBLT.
- 6.3. La distribución de la inversión 2025 a nivel de los Objetivos Estratégicos Institucionales y sus correspondientes Actividades Estratégicas Institucionales del PEI del Pliego 013 MIDAGRI, nos muestra que en el 2025, los recursos se orientan en mayor proporción a la AEI 1.1. Programa de Desarrollo de

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSISTENTE CON EL PIA 2025 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

27 DIC 2024

Capacidades en adopción de tecnologías con BPP Agropecuaria, post producción, y VA implementados en beneficio de productores familiares con S/ 15'474,419.00 soles que representa el 42.65%, seguido de la AEI 2.1. Asistencia Técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementados en beneficio de los productores agrarios familiares con una asignación de S/ 7'142,915.00 Soles que representa el 19.69% del PIM 2025, seguido de la AEI 6.5 Mecanismos de Gestión Implementados con la suma de S/ 6'790,896.00 soles que representa el 18.72%, la AEI 4.2. Sistemas de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos implementado con S/ 417,011.00 Soles que representa el 1.4% del PIM 2024 y finalmente la AEI.03.1 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios familiares, con una asignación de S/ 1'050,000.00 que representa el 2.89% del PIM 2025 de la UE 017 PEBLT.

M.Sc. Noelia Cordero Cerna
FEDATARIO

- 6.4. 6.4. La UE 017 PEBLT en el marco de la Política Nacional Agraria (Decreto Supremo 0147-2021-MIDAGRI), a través de la ejecución de las 45 AOI priorizadas para el ejercicio presupuestal 2024 brindara a los productores agropecuarios de la cuenca del Lago Titicaca los siguientes servicios: 1. Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial, comercial y productiva para los productores familiares y empresariales, 2. Servicios de capacitación en las normas de inocuidad alimentaria enfocado a las buenas prácticas agropecuarias a productores agrarios familiares de subsistencia, 3. Provisión de infraestructura de riego para la producción agraria y 4. Asistencia técnica en Buenas Prácticas de manejo de suelos.
- 6.5. La UE 017 PEBLT cuenta con 03 Centros de Costos a través de los cuales se programan y ejecutan las inversiones, el PIM 2024 asigna recursos en mayor magnitud y proporción al Centro de Costos de la unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas con una asignación presupuestal de S/ 16'373,942.00 Soles que representa el 53.03%, seguido del Centro de Costos de la Unidad de Infraestructura Agraria y Riego por S/ 7'835,034.00 Soles que representa el 25.38%, y finalmente el Centro de Costos de la Oficina de Administración con una asignación presupuestal de S/ 6'667,166.00 soles que representa el 21.59% del PIM 2025.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. A la Dirección Ejecutiva, considerando lo señalado en la interrogante de ¿Cuáles son las AEI que presentan bajo nivel de programación en comparación con los logros esperados de la AEI? realizar las gestiones ante el Pliego 013 MIDAGRI, para la asignación de recursos presupuestales y la incorporación y priorización de proyectos de inversión que se encuentra postergados de la programación multianual de inversiones específicamente de proyectos de riego; debido a que se encuentran para levantamiento de observaciones en los expedientes técnicos por parte de la DGIHR, siendo estos los siguientes:
- CUI 2314455 Creación y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego Viluyo Laraqueri, distrito Pichacani Puno; se requiere asignación de presupuesto para levantamiento de observaciones.
 - CUI 2307157 Mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego C.C. Sur Paylla, distrito de Umachiri-Melgar-Puno; la causa existencia de problemas sociales con la población, se tiene constantes visitas al PEBLT se encuentra para levantamiento de observaciones.
 - CUI 2200545 Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego canal Carahuiquin Silarani, distrito de Cabana, provincia San Román-Puno; las causas problemas sociales solicitado el seguimiento para el levantamiento de observaciones.
 - CUI 2519229 Mejoramiento del servicio de agua para riego del sistema de riego del comité de regantes Apoyo Frontis del distrito de Cupi - provincia de Melgar - departamento de Puno.
 - C.U.I. 2461474 Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego canal Kellocajja en el sector Pias Ichuria del distrito de Cabanilla - provincia de Lampa - departamento de Puno.
- 7.2. Remitir el presente informe a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 013 MIDAGRI, en cumplimiento al Oficio N° 0311-2024-MIDAGRI-SG/OGPP.

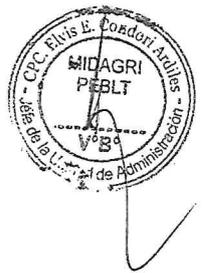
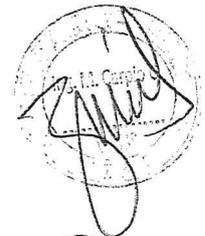
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
COPIA AUTENTICA (Art. 136 Ley 27444)

27 DIC 2024

M.Sc. Noelia Aguirre Cernadez
FEDATARIO



Anexo B – 5: POI con Programación Física y Financiera Año 2025, Aplicativo CEPLAN V.01



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
 Año : 2025

Período PEI : 2019 - 2027
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 13 - AGRICULTURA
 Pliego : 013 - M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
 Unidad Ejecutora : 001330 - MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA

01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

06.05 MECANISMOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MIDAGRI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00133000018	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PEBL 2000270.	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00133000399	SUPERVISIÓN DE LAS INVERSIONES QUE EJECUTA EL PEBL 2000270	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	106,548.39

Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

06.05 MECANISMOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MIDAGRI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00133000021	EJECUCIÓN DEL PLAN CONTROL DE AUDITORIA Y SEGUIMIENTO 2000270	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00133000406	EJECUCIÓN INFORMES DE CONTROL POSTERIOR 2000270	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
AOI00133000407	EJECUCIÓN DE INFORMES DE CONTROL SIMULTANEO 2000270	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
AOI00133000415	EJECUCIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS A SISTEMA CONTROL	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000.00
			060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	2,500.32	2,500.32	2,500.32	2,500.32	2,500.32	2,500.32	2,500.32	2,500.32	2,500.32	2,500.32	2,500.32	2,500.32	2,500.32	2,500.32	2,500.32	2,500.32	2,500.32	2,500.32	

Centro de Costo: 01.03 - OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

06.05 MECANISMOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MIDAGRI

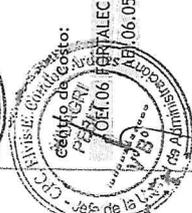
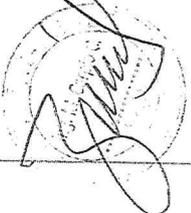
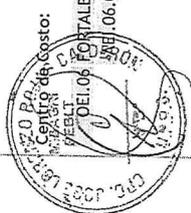
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00133000020	CONDUCCIÓN DE LOS ASUNTOS LEGALES DEL PEBL 2000270.	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00133000400	ELABORACIÓN DE OPINIONES LEGALES 2000270	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
AOI00133000401	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE DISPOSITIVOS LEGALES Y DOCUMENTOS OFICIALES 2000270	210101 : PUNO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	21,000.00	
			036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6
			036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,283.04

Centro de Costo: 01.04 - OFICINA DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

06.05 MECANISMOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MIDAGRI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



27 DIC 2024

No se permite la circulación de este documento fuera del sistema de información de la Oficina de Asesoría Legal del M. de Agricultura y Riego

COPIA AUTÉNTICA (ANEXO 135 LEY 2744)

SPECIAL NACIONAL LAGRICULTURA Y RIEGO

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

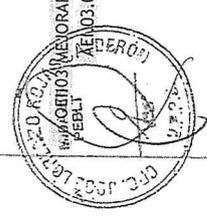
2-453031

AOI00133000434	ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO PROYECTO RECUPERACION DE LA CUENCA BAJA DEL RIO ANANEA	211002 : ANANEA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,415,798.00	0.00	1,415,798.00
AOI00133000435	ADQUISICION DE TERRENOS PARA OBRAS PUBLICAS PARA PROYECTO RIO GRANDE	211002 : ANANEA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,172,144.00	0.00	2,172,144.00
AOI00133000436	SUPERVISION DE LA ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO RIO GRANDE	211002 : ANANEA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	158,850.40	0.00	158,850.40

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00133000005	OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA 2000351	210709 : SANTA LUCIA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	45	44	61	52	64	61	220	221	221	233	240	238	210	1689
AOI00133000007	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA 2000351	211102 : CABANA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	40	43	59	75	66	103	230	255	264	246	249	215	1845	
AOI00133000009	IMPLEMENTACION PARA DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA 2000351	210109 : MANAZO	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	5	19	12	14	15	10	50	49	50	61	53	57	395	
AOI00133000011	GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS 2000351	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	
AOI00133000013	CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS 2000351	210709 : SANTA LUCIA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	0	20	10	10	13	13	32	40	45	48	44	38	313	
AOI00133000014	PREVENCIÓN DE RIESGOS CONTRA DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y EL MEDIO AMBIENTE 2000351	210709 : SANTA LUCIA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	0	9	10	14	12	48	39	35	39	42	34	36	318	
AOI00133000015	SENSIBILIZACION, CAPACITACION Y COMUNICACION PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DEL AGUA 2000351	210501 : ILAVE	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	2900	
AOI00133000031	IMPLEMENTACION DE PAGO DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL (PRIMA DE SEGURO)	210101 : PUNO	145 : POLIZA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00133000393	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE DEFENSA RIBERENA RIO KARIMAYO 2406828	210206 : CHUPA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00133000417	SUPERVISION DE OBRA DEFENSA RIBERENA RIO KARIMAYO 2406828	210206 : CHUPA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,459,964.00

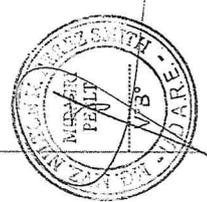
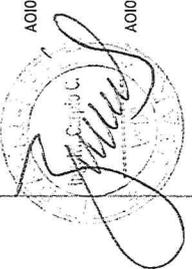
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00133000050	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GENERACION DE VALOR AGREGADO QUINUA, CARNE DE ALPACA Y OTROS PRODUCTOS 2000270	210106 : CHUCUITO	333 : PRODUCTOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	5	5	10	10	10	10	10	10	10	80
AOI00133000051	PROMOCION DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA IMPLEMENTACION CON PRODUCTORES DE RR.SS. 2000270	210101 : PUNO	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	4,000.00	20,000.00	5,000.00	21,500.00	5,200.00	20,000.00	5,000.00	23,000.00	9,426.00	113,126.00



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y RIEGO
 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL AL LAGO TITICACA
 AUTENTICADA No. 136 Le. 7444
 27 DIC 2024
 M.Sc. Noelin Quiroz Córdova
 FISCAL

Centro de Costo: 01.07 - DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS
 OEI.01: MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, EMPRESARIALES Y COMERCIALES DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS
 AEI.01: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS CON BUENAS PRÁCTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, POST-PRODUCCIÓN Y VALOR AGREGADO, IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS

AOI00133000070	IMPLEMENTACION DE CAPACIDADES EN MEJORAMIENTO DE PASTOS CULTIVADOS Y NATURALES 2000270	210102 : ACORA	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	16	23	23	22	22	22	22	42	32	32	276
					Financiero S/.	0.00	11,682.00	36,167.00	36,167.00	29,812.00	29,812.00	29,812.00	29,812.00	56,915.00	43,364.00	43,370.00	376,725.00
AOI00133000071	IMPLEMENTACION DE CAPACIDADES EN MEJORAMIENTO GENETICO 2000270	210102 : ACORA	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	4	12	12	16	14	14	14	16	4	4	122
					Financiero S/.	0.00	5,681.00	17,043.00	17,043.00	17,043.00	19,884.00	19,884.00	19,884.00	22,724.00	5,681.00	5,684.00	173,275.00
AOI00133000236	GESTION, OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CIA Y CITT 2000270	210106 : CHUCUITO	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Fisico	0	380	380	380	380	380	380	380	480	480	480	4560
					Financiero S/.	0.00	1,850.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	5,581.00	8,400.00	3,700.00	54,831.00
AOI00133000237	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN VALOR AGREGADO DE FIBRA DE ALPACA 2000270	210709 : SANTA LUCIA	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	10	30	30	0	0	0	0	10	30	20	130
					Financiero S/.	0.00	5,000.00	13,900.00	17,500.00	17,500.00	12,044.00	0.00	0.00	17,500.00	19,300.00	19,300.00	122,044.00
AOI00133000293	IMPLEMENTACION DE ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y MANEJO PARA LA PRODUCCION LACHERA Y TRANSFORMACION DE PRODUCTOS LACTEOS 2434687	210107 : COATA	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	158	1158
					Financiero S/.	0.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	7,722.61	117,722.61
AOI00133000294	IMPLEMENTACION DE EQUIPOS PARA ACOPIO, CONTROL DE CALIDAD Y ADECUADA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS EN EL PROCESO DE TRANSFORMACION 2434687	210107 : COATA	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	50	50	50	50	50	50	50	50	15	15	515
					Financiero S/.	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	150,000.00	59,382.62	1,109,382.62
AOI00133000295	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN LA PRODUCCION TRANSFORMACION Y VALOR AGREGADO DEL PRODUCTO 2434687	210107 : COATA	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2200
					Financiero S/.	0.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	137,500.00
AOI00133000296	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS EN LA FORMALIZACION, MERCADOS Y MERCADEROS 2434687	210107 : COATA	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	210	210	210	210	210	210	210	210	110	110	2210
					Financiero S/.	0.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	1,528.30	91,528.30
AOI00133000306	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL EN LA TRANSFORMACION DEL PRODUCTO LECHE 2434687	210107 : COATA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	28,112.80	0.00	56,225.80	0.00	56,225.85	0.00	168,677.25	
AOI00133000352	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PROCESAMIENTO DEL PRODUCTO LECHE 2434687	210107 : COATA	077 : MODULO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,291,729.74	1,291,729.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,875,189.22
AOI00133000367	CAPACITACION EN MEJORAMIENTO DE PASTURAS NATURALES 2498893	210211 : SAN ANTON	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	2	3	3	2	2	2	2	1	1	25
					Financiero S/.	0.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,317.84	0.00	220,317.84
AOI00133000368	IMPLEMENTACION DE CAPACIDADES PARA LA INSTALACION E INCREMENTO DE LAS AREAS DE PASTOS CULTIVADOS 2498893	210211 : SAN ANTON	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	35
					Financiero S/.	0.00	30,000.00	31,000.00	31,232.00	30,000.00	25,000.00	32,500.00	31,000.00	30,000.00	30,000.00	10,357.02	312,321.02
AOI00133000369	IMPLEMENTACION DE CAPACIDADES PARA EL USO DE TECNOLOGIAS EN EL MANEJO DE OVINO 2498893	210211 : SAN ANTON	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	27
					Financiero S/.	0.00	26,420.00	26,420.00	26,420.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	20,000.00	20,000.00	20,420.00	26,079.46	237,179.46
AOI00133000370	ESPECIALIZACION PRODUCTIVA DEL GANADO OVINO, ACORDE A EXIGENCIAS DEL MERCADO 2498893	210211 : SAN ANTON	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	27
					Financiero S/.	0.00	8,787.00	8,787.00	12,000.00	12,000.00	11,000.00	11,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	16,828.20	127,402.20
AOI00133000371	IMPLEMENTACION Y ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES EN SAN ANTON 2498893	210211 : SAN ANTON	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	0.00	44,144.00	45,000.00	43,000.00	43,200.00	42,000.00	40,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	21,000.57	426,337.57
AOI00133000372	IMPLEMENTACION DE CAPACIDADES PARA GENERAR VALOR AGREGADO A PRODUCTOS DE OVINO 2498893	210211 : SAN ANTON	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	15
					Financiero S/.	0.00	8,842.00	8,842.00	8,842.00	6,000.00	6,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	8,000.00	3,044.25	94,492.15
AOI00133000373	IMPLEMENTACION DE CAPACIDADES EN COMERCIALIZACION ORGANIZADA Y ASOCIATIVIDAD 2498893	210211 : SAN ANTON	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19
					Financiero S/.	0.00	8,921.00	6,000.00	6,000.00	9,500.00	9,500.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	9,000.00	4,573.79	86,994.79



MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RIEGO
 PROYECTOS SOCIALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO
 COPIA AUTÉNTICA DEL DA. AN. 94-492-15
 Ley 27446

27 MAR 2024
 M.Sc. Noelia Aguirre Cernadez

AOI00133000394	210212: PRODUCTOR CAPACITADO SAN JOSE	333: PRODUCTOR CAPACITADO	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	15	38	38	38	38	38	38	38	38	362:
	TECNOLOGIAS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO 2475038	054: EXPEDIENTE TECNICO	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	90,000.00	186,000.00	186,000.00	186,000.00	186,000.00	186,000.00	186,000.00	186,000.00	186,000.00	186,000.00	1,789,292.71
AOI00133000396	211102: TECNICO DEL PROYECTO CABANA	054: EXPEDIENTE TECNICO	1: Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO CABANA 2519763	054: EXPEDIENTE TECNICO	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	108,489.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108,489.00
AOI00133000418	210212: TECNICO EN TRANSFERENCIA GENETICA DE VACUNOS LECHEROS 2475038	333: PRODUCTOR CAPACITADO	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN TRANSFERENCIA GENETICA DE VACUNOS LECHEROS 2475038	333: PRODUCTOR CAPACITADO	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00	188,795.96
AOI00133000419	210212: EMPRESARIAL PARA LA PROMOCION Y ARTICULACION AL MERCADO 2475038	333: PRODUCTOR CAPACITADO	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
	CAPACITACION EN GESTION EMPRESARIAL PARA LA PROMOCION Y ARTICULACION AL MERCADO 2475038	333: PRODUCTOR CAPACITADO	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,068.33
AOI00133000420	210212: IMPLEMENTACION DE PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL 2475038	091: PLAN	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	IMPLEMENTACION DE PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL 2475038	091: PLAN	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,917.70
AOI00133000421	210212: CONSERVACION DE FORRAJE ZARZOSOR	333: PRODUCTOR CAPACITADO	1: Muy Alta	Fisico	0	9	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	239
	CAPACITACION EN EXTENSION RURAL EN PRODUCCION Y CONSERVACION DE FORRAJE ZARZOSOR	333: PRODUCTOR CAPACITADO	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	20,000.00	80,066.28	80,066.28	80,066.28	80,066.28	80,066.28	80,066.28	80,066.28	80,066.28	80,066.28	80,066.28	820,662.80
AOI00133000422	210608: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVA HUACANE VILQUECHICO Y ROSASPATA 2482173	054: EXPEDIENTE TECNICO	1: Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVA HUACANE VILQUECHICO Y ROSASPATA 2482173	054: EXPEDIENTE TECNICO	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	148,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	148,000.00
AOI00133000423	210212: CAPACITACION EN ASISTENCIA TECNICA PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD PARA EL PROCESAMIENTO DE LA LECHE 2475038	333: PRODUCTOR CAPACITADO	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5
	CAPACITACION EN ASISTENCIA TECNICA PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD PARA EL PROCESAMIENTO DE LA LECHE 2475038	333: PRODUCTOR CAPACITADO	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	85,262.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,262.50
AOI00133000424	210801: IMPLEMENTACION DE EQUIPOS PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO 2472312	077: MODULO	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	17
	IMPLEMENTACION DE EQUIPOS PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO 2472312	077: MODULO	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	116,129.00	0.00	0.00	580,645.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,174,193.00
AOI00133000425	210801: CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN LA TRANSFERENCIA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO 2472312	352: PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	25	30	35	35	35	35	35	35	35	325
	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN LA TRANSFERENCIA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO 2472312	352: PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	143,852.69	172,623.23	201,393.77	201,393.77	201,393.77	201,393.77	201,393.77	201,393.77	201,393.77	1,988,015.00
AOI00133000426	210801: FORMALIZACION DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES LACTEOS 2472312	194: ORGANIZACION	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	8
	FORMALIZACION DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES LACTEOS 2472312	194: ORGANIZACION	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,454.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,816.00
AOI00133000427	210801: MITIGACION SOCIOAMBIENTAL EN EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LACTEOS 2472312	091: PLAN	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.10
	MITIGACION SOCIOAMBIENTAL EN EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LACTEOS 2472312	091: PLAN	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,476.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,906.00

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 PROYECTO ESPECIAL NACIONAL DE LAGO TICACA
 COORDINACION AUTENTICA (Art. 136 Ley 27444)

27 DIC 2024
 M.S. Noelia Guzmán Córdova
 FEELATARI

OEL02: MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, AGRARIOS CON LOS PRODUCTORES AGRARIOS
 AEL02.01: ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO SOSTENIBLE EN SUELOS AGRARIOS DEGRADADOS Y DE LOS RECURSOS FORESTALES; IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS

COD.	Actividad Operativa	Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00133000046	IMPLEMENTACION DE CAPACIDADES EN MANEJO INTEGRADO DE MICROCUENCAS 2000270	210101: PUNO	059: HECTAREA	1: Muy Alta	Fisico	0	0	3.44	3.44	3.44	0	0	0	0	0	0	10.32
AOI00133000052	PRODUCCION DE PLANTONES 2000270	210101: PUNO	059: HECTAREA	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	11,815.00	11,815.00	11,815.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,445.00
AOI00133000069	OPERACION DEL CENTRO DE CONSERVACION 2000270	210502: CAPASO	201: INFORME TECNICO	1: Muy Alta	Financiero S/.	8,953.90	24,025.04	36,775.00	24,286.00	33,533.00	28,112.00	13,392.00	15,783.00	27,528.00	35,502.06	294,815.00	
AOI00133000214	CAPACITACION EN GESTION AMBIENTAL 2000270	210101: PUNO	088: PERSONA CAPACITADA	1: Muy Alta	Financiero S/.	4,903.75	9,590.02	14,785.20	9,785.00	10,285.00	10,699.92	12,962.68	9,721.54	7,007.85	7,999.50	5,762.50	114,100.50
AOI00133000215	CONSERVACION EN EX SITU DEL SUR EN EL CENTRO DE CONSERVACION 2000270	210502: CAPASO	112: UNIDAD	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	2,467.50	2,467.50	0.00	4,935.00	3,701.25	0.00	1,850.63	1,233.75	1,233.74	19,740.00

